EL LITORAL

Año XVII — No. 4195 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 11 de Diciembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653|5

LA DERROTA DE PICUIBA SEGUN UN COMUNICADO

Mientras en Asunción se le asigna singular importancia, se la disminuye en La Paz

UN DESMENTIDO

ASUNCION, 11. — El ministerio de Defensa dió a la publicidad el siguiente parte sibérico recibido del Comando del Chaco:

"El enemigo derrotado en Picuiba se desbandó por los montes. Ayer recogimos 217 prisioneros entre oficiales y tropas. Las columnas de persecución hacia Villazón y 27 de noviembre informan que han encontrado gran número de cadáveres y de rezagados muy agotados. Se calculan en tres mil los muertos. Encontramos ayer varios parques e intendencias. Estímanse en 10.000 las granadas de morteros recogidas siendo las municiones de fusil y armas automáticas en la misma proporción.

"El enemigo perdió su artillería. Parte de las armas pesadas fueron llevadas a retaguardia cuando fué iniciado el ataque conjuntamente con los jefes que huyeron desde temprano. Recogimos 60 camiones. Ampliaré detalles. — Firmado: General Estigarribia".

Desmienten el comunicado No. 637

LA PAZ, 11. — El comando del ejército desmiente el comunicado paraguayo número 237 diciendo: "La verdad se reduce al asalto que las tropas paraguayas efectuaron a un puesto de socorro. El enemigo tiene como oficiales combatientes a los siguientes médicos sanitarios que cayeron prisioneros: Mayor Navarro, cirujano divisionario y Capitán Luis Villafañe, cirujano del hospital divisionario".

Las operaciones en el frente

LA PAZ, 11. — El ministerio de Guerra dió a la publicidad la siguiente información respecto a las operaciones en el frente del Chaco:

"Varias divisiones enemigas se descolgaron sobre el sector Picuiba yendo a concentrar la mayor parte de los efectivos enemigos. Ese emplazamiento tiene por objeto reforzar la masa de la maniobra que trata de aprovechar el movimiento de nuestras unidades y dió lugar a la formación de un nuevo frente boliviano. Ese despliegue de fuerzas lo practicó el enemigo desguarneciendo otros puntos que ha dado como resultado un golpe en el vacío. Lo comandó personalmente el coronel Garay".

Proposiciones de paz

GINEBRA, 11. — Mañana deberá reunirse el comité asesor del Chaco a fin de considerar la respuesta de Bolivia aceptando incondicionalmente el plan pacifista y también el deseo que se dice ha expresado el Paraguay para que se prolongue la fecha máxima en que debe contestar a la proposición.

La Terminación de Cursos en el Seminario Conciliar de Córdoba

CORDOBA, 11. — Con motivo de la celebración de la festividad de Ntra. Sra. de Loreto, titular del Seminario Conciliar de esta ciudad se realizaron en el mismo diversos actos a los que se unieron además los relacionados con la terminación de años de estudios con la distribución de premios a los alumnos que más se han distinguido en ella.

A la mañana se cumplieron varios oficios religiosos y a medio día se sirvió un gran almuerzo al que asistió el arzobispo monseñor Laffitte, los obispos preconizados de Río IV y de La Rioja monseñores Dutteler y Ferreyra Reinafé respectivamente.

A los postres usó de la palabra, destacando el significado del acto el presbítero Dr. Juan Carlos Vera Vallejos. En horas de la tarde se desarrolló un interesante programa literario-musical en el salón de actos del seminario terminando el programa con los discursos pronunciados por los doctores Horacio Ferreyra y Juan F. Cafferatta, y el arzobispo monseñor Laffitte.

PARTIO PARA NATAL EL AVION "SANTOS DUMONT"

DAKAR, 11. — El avión "Santos Dumont" piloteado por Bossoutrot partió a las 6.45 horas con destino a Natal.

Un radiograma del avión

RIO DE JANEIRO, 11 — La compañía Air France informa que a las 17.15 horas recibió un radiograma desde a bordo del avión "Santos Dumont" informando de que volaba sobre El Rochedo, Rocas de San Pedro, situado aproximadamente a 800 kilómetros al Noroeste de Natal.

El "Santos Dumont" es esperado en Natal alrededor de las 18 horas.

BARNEY ROOS RETUVO ANOCHE SU TITULO

CLEVELAND, 11. — Barney Ross retuvo anoche su título de campeón mundial "welter juniors" al vencer por puntos al pugil mejicano Bobby Pacho, en un combate a doce rounds.

Ross pesaba 63 kilógramos y Pacho igual peso. Baby Baer, hermano del campeón mundial de peso pesado pasó k. o. a Mickey McCarthy en el primer round de un combate concertado a cuatro.

Baer pesaba 102 kilógramos y su

HA SATISFECHO LA SOLUCION DEL ENTREDICHO BALKANICO QUE SE ALCANZO EN GINEBRA

Mientras en Hungría se opina que el acuerdo no desmedra el honor de Hungría, en Yugoeslavia se lo considera un triunfo para este país

LA OPINION EN LONDRES

BUDAPEST, 11. — Las esferas semioficiales y la prensa acogen favorablemente el convenio de Ginebra solucionando el entredicho con Yugoeslavia.

Opinan que se ha logrado conjurar la crisis y que el acuerdo no va en desmedro del honor de Hungría.

El diario "Pester Oyd" comenta: "La fórmula de la Sociedad de las Naciones constituye una feliz solución del incidente y elimina el peligro de una guerra".

El "Pestinaplo" dice que: "Los delegados polacos e italianos apoyaron a Hungría en los momentos más difíciles del entredicho. No solamente Yugoeslavia sino todos los países de la Pequeña Entente no trataron de tocar el honor de Hungría".

Impresión en Roma

ROMA, 11. — En los círculos semioficiales se expresa la satisfacción por el acuerdo de Ginebra y se considera que este no afecta el honor nacional de Hungría.

Elogian la labor imparcial desplegada por el representante británico Mr. Antony Edden y la ecuanimidad de que dieron pruebas los delegados franceses y polacos. La prensa no hace comentarios todavía del convenio.

Yugoeslavia considera un triunfo

BELGRADO, 11. — El gobierno recibió con agrado la actitud del consejo de la Sociedad de las Naciones al aprobar esta la resolución que deplora los asesinatos de Marsella y pide el castigo de los culpables.

En las esferas oficiales se considera una amplia satisfacción para Yugoeslavia y una derrota aplastante para Hungría.

Comentando la resolución los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores declararon a The Associated Press: "La Sociedad de las Naciones es el tribunal internacional más autorizado y capaz de considerar y resolver los problemas más delicados y complicados del mundo. La resolución no solo prueba la fuerza que tiene la Sociedad sinó que evitó también que tanto Yugoeslavia como las naciones de la Pequeña Entente se retiraran de la Sociedad. Hungría puede ahora demostrar buena voluntad cumpliendo las decisiones de la Sociedad. Los yugoeslavos no sienten animosidad contra el pueblo húngaro al que se le puede tildar de culpable por el asesinato al Rey Alejandro I".

El diario semioficial "Vreme" manifiesta: "Yugoeslavia ha conseguido un éxito glorioso en Ginebra, Hungría capituló completamente y se colocó bajo el control de la Sociedad de las Naciones. Italia abandonó completamente a Hungría a la que sufrió en Ginebra la derrota más grande que haya tenido una nación independiente. Los grandes discursos que pronunciaron los señores Yeftcht y Titulesco demolieron la defensa húngara e hicieron caer la máscara que cubría la cara de Hungría. Esta nación está ahora silenciosa y abatida".

Comentarios periodísticos en Londres

LONDRES, 11. — Comentando la solución del entredicho húngaro - yugoeslavo "The Times" dice: "La rapidez con que actuó la Sociedad de las Naciones constituye una nueva prueba del inmenso valor que tiene el hecho de que los problemas internacionales sean considerados en forma colectiva".

"The News Chronicle" manifestó que el arreglo "es una reinvidicación de los métodos de seguridad colectiva".

"The Daily Herald" dice que "Si no fuera por la Sociedad de las Naciones se podría decir con confianza que el mundo en la actualidad tiene ante sí una situación similar a la que había en junio de 1934 y que gradualmente la lleva a una guerra en la cual estaría envuelta toda europa".

"The Daily Telegraph" comenta "El arreglo es bien recibido en general pero no satisface a ninguno de los elementos extremistas de ninguno de los dos países que se considera defraudado de tomar lo que creen, es una justa venganza. Las dificultades solo se han remendado. Las causas de las disidencias que son mucho más hondas subsisten. Lo cierto es que la mitad del continente pide la revisión de los tratados de la post guerra".

Los Tribunales Dispusieron el Encauzamiento de 80 Personas

MOSCU, 11. — Los tribunales que entienden en los juicios que por actos de terrorismo se instruye en Ukrania y la Rusia Blanca han dispuesto el encauzamiento de otras 80 personas con las que llegan a 120 el número de los procesados desde el atentado que costó la vida al dirigente soviético Sergio Kiroff.

Los interrogatorios a que se somete al asesino Nicolaiess han sido prorrogados hasta el 20 del corriente mes.

Alrededor del drama de las Islas Galapagos

Fué detenida una correspondencia de Lorenz y Negrud

SAN DIEGO (California), 11. — Las autoridades federales, accediendo al parecer a un pedido que les formulara el gobierno del Ecuador, se incautaron de las cartas traídas a este puerto por el barco pesquero "Santo Amaro" y que los tripulantes de éste buque encontraron cerca de los cadáveres de Lorenz y Nuggrud, en una de las islas del archipiélago de los Galápagos.

El capitán de la embarcación, de apellido Rodríguez, dice que las autoridades le ordenaron que mantuviera silencio respecto a las cartas. Sin embargo, manifestó: "Puedo decir que las cosas que ocurrieron en la isla Charles son demasiado horribles para imaginadas".

Rodríguez agregó: "He permanecido despierto durante las noches divagando acerca de las escenas de horror descriptas en las cartas."

Las cartas fueron escritas por la señora Whitmer, la que, al parecer, las confió a Lorenz para que la ayudara cuando se fué el último desterrado por la Baronesa Wagner, que se erigió a sí misma en emperatriz de la isla.

Los pagos de la deuda de guerra a Estados Unidos

WASHINGTON, 11. — El gobierno recibió la nota de Gran Bretaña informándole que no abonará el vencimiento del 15 del corriente por considerar que es inútil seguir pagando mientras está pendiente la revisión de toda la estructura de pago de las deudas entre los gobiernos.

El vencimiento, aludido corresponde a las deudas de guerra y suma 117.000.000 de dólares y se deja de ser efectivo por tercera vez.

La actitud de Italia

ROMA, 11. — En los círculos oficiales se indica que Italia seguirá el ejemplo de Gran Bretaña y de Francia no haciendo efectivo el vencimiento del sábado próximo

UNA AMENAZA DE M. FLANDIN A LA C. DE DIPUTADOS

El primer ministro reprochó a los legisladores "por no hacer nada útil"

LA SENSACION

PARIS, 11. — El presidente del consejo de ministros M. Ttienne Flandin obligó a la Cámara de Diputados a que retirara las modificaciones propuestas al plan del gobierno para controlar los excedentes del trigo y que en concepto de M. Flandin constituía un impedimento a la idea oficial.

Flandin amenazó con hacer una cuestión de confianza del asunto y advirtió que se propondría disolver el cuerpo si se insistía en sus pretensiones.

Reproches del ministro

PARIS, 11. — M. Flandin dando muestras de impaciencia por la presentación de las que considera enmiendas inútiles y por que proseguía un debate interminable manifestó: "Si no votáis el proyecto en la forma que lo modificó la comisión agrícola deberá hacerlos responsables ante el país por el hecho de que nada útil se ha obtenido hasta ahora".

UN HORRENDO CRIMEN SE HA COMETIDO EN LA P. DE CORRIENTES

SANTA LUCIA (Corrientes), 11. — Ha conmovido dolorosamente la opinión pública la noticia de un horrendo crimen cometido en el paraje denominado El Algarrobo de este departamento y del que por el momento se carece de detalles precisos.

Solamente se ha sabido que un individuo al que la policía procura identificar y detener ha dado muerte al comerciante David Bosser, la esposa de éste, un niño de corta edad y la sirvienta de la casa. Todas las víctimas habrían sido ultimadas a balazos y al parecer sin que hubieran podido intentar defensa alguna.

Según se nos ha manifestado la policía tiene ya suficientes informaciones como para considerar que las autoridades están sobre la pista del delincuente al que se espera poder detener de un momento a otro.

El Vuelo de los Aviadores Norteamericanos de Color

SANTO TOMAS (Islas Vírgenes) 11 — Aterrizaron en el aeródromo local los aviadores norteamericanos de color Forsbyth y Anderson, que realizan una jira de confraternidad por la América la-

VENDIAN EN PROVECHO PROPIO MERCADERIAS "PARA LOS NIÑOS"

BUENOS AIRES, 11. — Personal de la comisaría 30a. detuvo a Adolfo Cansima, argentino de 26 años de edad, soltero y a Manuel Suárez, también argentino de 21 años. Ambos individuos estafaron a numerosos comerciantes de la capital.

Solicitaron de estos, mostrándoles una nota con membrete de la Municipalidad de la capital donaciones de mercaderías q' decían serían destinadas a la colonia de niños débiles instalada en la residencia presidencial de Olivos.

Ambos se confesaron autores del delito y manifestaron que las mercaderías obtenidas las vendían posteriormente.

Herido de una puñalada

BUENOS AIRES, 11. — En las calles Pedro Mendoza y Almirante Brown en jurisdicción de la comisaría 24a. Sebastián Peña atacó con un cuchillo a Miguel Guride, argentino de 24 años de edad, soltero infiriéndole una puñalada en el cuerpo.

El herido fué trasladado al hospital Argerich. Peña se encuentra prófugo.

Un enemigo de las maffias

BUENOS AIRES, 11.—En jurisdicción de la comisaría 23, en la casa de calle Pichincha 1525, vive Vicente Fecsani en compañía de su esposa, el cual desde hace varios años viene siendo objeto de amenazas por parte de "maffias".

Hace seis años Ceresani recibió una carta en la que los maffiosos le exigían una suma de dinero que debía entregar personalmente en la plaza España. Ceriani concurrió a la cita sin el dinero pero sí convenientemente armado y cuando se enfrentó con los extorsionistas, al pretender éstos sacar sus armas, les dió muerte a balazos.

La justicia condenó a Ceresani a sufrir la pena de seis años de prisión, que cumplió en un establecimiento carcelario. Desde hace unos días Ceresani volvió a recibir anónimos amenazantes y hoy se presentó al domicilio citado un individuo que preguntó por un tal Vicente.

La señora de aquel le expresó al extraño visitante que lo aguardara unos instantes y cuando Ceresani regresó a su domicilio el visitante le hizo algunas preguntas vagas y como hiciera ademán de extraer armas Ceresani extrajo su revólver haciéndole un disparo que no dió en el blanco. Mientras el indeseable visitante emprendió la fuga un agente lo detuvo conduciéndolo a la citada seccional donde se comprobó que se trataba de Francisco Lio, italiano, de 26 años, quien ha sido puesto a disposición de la justicia.

Un conscripto hirió a un hombre

BUENOS AIRES, 11. — Domingo Romero que se domicilia en la casa de la calle Emilio Castro 7475 en compañía de su esposa hacía objeto a ésta de frecuentes malos tratos hasta intentar darle muerte.

Esta mañana Romero armado de una barreta de hierro de 50 centímetros de largo pretendió ultimar a su esposa, pero ésta corrió hacia la calle perseguida de cerca por su marido. Al llegar a la esquina próxima Romero logró hacerla por los cabellos y en el momento que levantaba el hierro para descargarlo sobre su cónyuge un conscripto extrajo la pistola reglamentaria hiriendo de varios tiros a Romero.

El herido fué trasladado al hospital Salaberry y el conscripto se halla prófugo.

AL ACEPTAR EL PREMIO PRONUNCIO UN DISCURSO

OSLO, 11 — Mr. Arthur Henderson, al aceptar el premio Nobel de la paz, pronunció un discurso en la universidad de esta capital en el curso del cual dijo que la única forma de mantener la paz y evitar una nueva guerra mundial es crear una comunidad internacional en la cual ingresarían todas las naciones.

"La condición fundamental para conservar la paz europea — agregó — es el reconocimiento incondicional de la igualdad de tratamiento que pide Alemania."

La entrega de los despachos a los nuevos oficiales

La ceremonia se llevó a cabo esta mañana, a bordo de la fragata "Sarmiento"

BUENOS AIRES, 11 — Esta mañana, a las 11 horas, a bordo de la fragata "Sarmiento" se efectuó la ceremonia de entrega de los despachos a los nuevos oficiales de la armada.

Mucho antes de la hora señalada para el acto, numeroso público se había congregado en los alrededores del desembarcadero de la Dársena Norte, hallándose presentes familiares de los citados marinos, jefes y oficiales del ejército y la armada.

Minutos antes de las 11 llegó el presidente de la República acompañado de los ministros de Marina, Guerra, Obras Públicas y Justicia e Instrucción Pública. Los cadetes y tripulación de la fragata rindieron los honores de práctica al primer mandatario en momentos en que ascendía la planchada, donde fué recibido por el capitán de fragata Alberto Moranchel y la plana mayor de la nave.

Poco después, el presidente de la República hizo entrega de los despachos a los nuevos guardiamarinas, pronunciando a continuación un discurso el comandante de la fragata. Seguidamente el ministro de Marina expresó en oportunas palabras el alcance del acto.

El primer magistrado y su comitiva fueron obsequiados con una copa de champagne en el salón comedor, finalizando en esta forma

FUE RESUELTO HOY EL PROCESO DE LA MAFFIA

El juez de instrucción doctor Corvalán terminó el proceso de tentativa de secuestro del doctor Delpino

CONCLUSIONES

ROSARIO, 11. — El Juez de Instrucción Dr. Luciano Corvalán dejó resuelto hoy a mediodía el proceso contra la banda de maffiosos que el 23 de octubre secuestrara confundiéndolo con el Dr. Rodolfo Delpino al empleado de policía que lo custodiaba señor Carlos Monestet.

La banda de maffiosos que hiciera ese secuestro la encabezaban Rafael Falavella, "avena negra" conocido en los tribunales integrando a Angel Beloqui, Juan José María Aragón, Luis Diallet, Antonio Torrasin y la mujer Ilda Gabriela Ferrero.

En su auto el Dr. Corvalán afirma que está probado plenamente el delito con el parte policial, la declaración del empleado Monestet, el secuestro de un revólver y otras armas, la carta que exigiera Monestet y dirigida anónima como asimismo otros efectos considerados piezas de convicción como así la confesión de Beloqui y Aragón, el poeta y periodista ya conocido.

Surje que Falavella, Aragón, Beloqui y Torrasin intentaron secuestrar al Dr. Delpino con el propósito de obtener por su rescate 150.000 pesos, pero por error, en forma conocida, secuestran al empleado Monestet. Dice el Dr. Corvalán que el delito cometido por Beloqui, Aragón, Faravella, Torrasin y Diallet está determinado en el artículo 170 del Código Penal debiendo combinarse éste con el 45 del mismo Código, última parte para Torrasin y el artículo 45 primera parte a Diallet, Aragón y Beloqui.

Antonio Torrasin niega haber intervenido en el secuestro pero las contradicciones en que incurre en el careo con Faravella, el jefe de la gavilla prueba su participación.

El Dr. Corvalán dictó auto de prisión preventiva contra Angel Beloqui, Juan José María Aragón, Angel Luis Faravella, Antonio Torresin, Luis Diallet declarándolos procesados por el delito a que refieren los artículos mencionados. En cuanto a la mujer Gabriela Ferrero resuelve correr vista al fiscal para que se pronuncie sobre su situación.

El juez ordena que se haga comparecer a prestar declaración al empleado de policía que presta servicios en los tribunales señor Barracos a quién se le ha visto conversar con Faravella como también así llama a Pascual Ceballos Bernasconi, Monteros y Hermiñ, José Díaz, María Sánchez, al escribano Siri, al chauffeur Aniceto Reace, a un vecino de Torresin de nombre Pedro, a Bernasconi y otros. También ordena carear a Faravella con Fules y Salas, llamándose a Francisco Rubio a prestar nueva declaración.

Termina el juez reclamando a la policía que de inmediato se le presente un croquis de la casa en que estuvo secuestrado Monestet que está situada en la calle Ovidio Lagos 1971.

La evasión de la penitenciaría

ROSARIO, 11. — El fiscal doctor Abalos terminó el estudio del sumario instruído en la penitenciaría con el fin de determinar los verdaderos organizadores del motín producido en ese establecimiento el 7 de septiembre último para facilitar la evasión de los penados.

E motín, según se dijo, fué hábilmente preparado por el pistolero internacional Francisco Tapia (a) "Faccia Bruta" fallecido hace poco tiempo. Este intentó hacer volar la pared del establecimiento con una bomba que felizmente no explotó.

En un dictamen dice el Dr. Abalos que la declaración de Damian C. Pereyra, José Olmedo, Salustiano Gonzáles, Ramón Gamboa, Nicanor Bachel, Ramón Moreno, Sergio Pérez, Dionisio Sánchez, Juan Mendoza y de más constancias permiten establecer en primer lugar la culpabilidad de Tomás Cópola y Francisco Tapia y Guillermo Vich a quienes los testimonios que estudia les presentan como activos participantes en la acción de tentativa de fuga empuñando sendas pistolas.

Felipe Brisso confiesa haber participado en la revuelta declarando que fué obligado a intervenir por Francisco Tapia.

Por estas y otras consideraciones pide prisión preventiva para Tomás Cópola, Guillermo Vich, Enrique Romualdo, Felipe Brisso, Demetrio Pérez que a su juicio han incurrido en el delito que asigna el artículo 270 combinado con el 44 del Código Penal.

En cuanto a Faccia Bruta sostiene el fiscal Dr. Abalos que habiendo fallecido corresponde dictar sobreseimiento. Termina opinando el fiscal que debe sobreseerse a Francisco Santono, Gregorio Becchio, Juan A. López, Alberto Quintana, Nicolás Manasso, Esteban Lazzurria, Feliciano Benitez Pérez, Heriberto Florencio Pérez empleado del penal, como asimismo a María Cópola de Fucelo y María Gastidi de Cueva.

4 PERSONAS MURIERON EN UN ACCIDENTE DE AVIACION

LA HABANA, 11. — Cuatro personas resultaron muertas al precipitarse ayer un avión de transporte de la línea aérea entre esta capital y Santiago.

El aeroplano llevaba 8 personas habiendo ocurrido el accidente en

UN VIOLENTO HURACAN DESENCADENADO AYER CAUSO serios DESTROZOS

LABOULAYE (Córdoba), 11 — A las 20.30 horas de ayer sopló en esta zona un viento huracanado de gran intensidad aunque felizmente de poca duración. Esta circunstancia, no obstante, no impidió que el huracán ocasionara destrozos de suma importancia. Gran cantidad de árboles fueron arrancados, siendo arrojados a distancia considerable. Asimismo fueron arrancados numerosos postes de las líneas telegráficas y telefónicas, dejando incomunicada la localidad con el resto del país. Algunas casillas de madera fueron destruídas y volaron numerosos techos de cinc.

También se han registrado algunos derrumbamientos de paredes y caídas de cornisas; caídas de postes de alumbrado y la inundación de parte de la usina a causa de la copiosa lluvia caída determinó que la población quedara totalmente oscura. Numerosas casas se han visto con sus sótanos inundados, registrándose grandes destrozos a causa del granizo que cayó acompañado de agua y viento.

De más está decir que los daños causados en los sembrados son cuantiosos, aunque por el momento es difícil precisar las proporciones de los mismos. El Ferrocarril Pacífico ha dispuesto que varias cuadrillas de peones se dediquen a limpiar las vías de los diferentes materiales que sobre ellas arrojara el vendaval, habiendo las mismas quedado expeditas en la mañana de ayer.

Como consecuencia de la caída de techos y paredes se han registrado algunos accidentes personales; en general se trata de contusiones y heridas sin que en ningún caso llegue a registrarse lesiones de gravedad.

En Córdoba

JORIZTA (Córdoba), 11. — La interrupción de las líneas telegráficas y telefónicas han impedido antes estas informaciones respecto a la tormenta desencadenada sobre esta región anteayer alrededor de las 20.30 horas.

El viento sopló con inusitada fuerza arrastrando cuanto podía en su carrera. Desde las chapas de cinc de muchos techos hasta enormes árboles y algunas viviendas el huracán volteó y arrancó infinidad de objetos y materiales causando destrozos de importancia. Desde hace muchos años no se recuerda en esta zona una tempestad de similares características, aunque, felizmente, no se registró ninguna desgracia personal salvo lijeras contusiones que recibieron algunos pobladores al ser golpeados por los objetos que arrastraba el viento.

UN INCENDIO EN UN HOTEL DE MICHIGAN

NANSING (Michigan), 11 — Durante un incendio que se originó en un hotel de esta ciudad, perecieron diez personas y resultaron treinta heridas.

En el establecimiento paraban varios legisladores del Parlamento estadual y uno de ellos resultó víctima de las llamas, mientras que otros sufrieron heridas de diversa naturaleza.

Cinco personas murieron ahogadas al arrojarse al río que pasa frente al hotel, en su desesperación para ponerse a salvo.

Ultimas noticias

LANING, 11. — Los últimos datos que se tienen respecto al incendio del hotel establecen que hay 12 muertos incluyendo cuatro legisladores estaduales.

Hay también muchos desaparecidos.

INVESTIGACION SOBRE VENTAS DE ARMAMENTO

Declaró el gerente de vent[as] de la compañía de Dupo[nt] de Nemours

LA ARGENTINA

WASHINGTON, 11 — El ma[yor] K. H. V. Kasey, gerente de [ven]tas de la Compañía Dupont [de] Nemours, declaró ante la comi[sión] investigadora que los departam[en]tos de guerra y de marina fo[men]taban las ventas de armamento[s a] los posibles enemigos de la nac[ión] porque además de proporcio[nar] trabajo a las compañías nortea[me]ricanas, suministraban infor[ma]ción respecto a los preparat[ivos] militares de los demás países.

El senador Clark, que dirig[e la] investigación, citó pruebas que [es]tablecen que la Bethlehem [...] envió oficiales navales al Bra[sil a] fin de que vendieran los mate[ria]les bélicos de la empresa.

También citó un memorán[dum] de la compañía Dupont que [...] la fecha del 23 de marzo de [...] y que dijo que la marina indu[...] otra compañía que ya tenía [...] contrato de venta de torpedos [a la] República Argentina, a que [...] partiera los negocios con la [...] preso Dupont.

El acusado de rapto

FLEMINGTON (Nueva Jer[sey]) 11 — Bruno Haffman, el supu[esto] complicado en el rapto del hij[o de] Lindbergh, compareció ante el [tri]bunal al presentar un escrito [...] abogados pidiendo más detalle[s so]bre la acusación de asesinato.

La consideración del pedido [...] postergó hasta el jueves.

Un juicio por "robo de cari[ño]"

FILADELFIA, 11 — La doc[...] Virginia Alvarez Hussey, hij[a de] un secretario de la legación de [Ve]nezuela, declaró en el segundo [jui]cio que sigue contra Mrs. G[...] Tetlow Sauveur, divorciada [...] haberle enajenado el cariño [...] esposo, que después de una [...] que duró toda la noche le vi[...] la espalda de su esposo la m[...] que dejaron los dientes de la [...]mandada.

La señora Alvarez Hussey [...] el primer juicio, por lo que el [...] condenaba a la señora Tet[low] Sauveur a pagar a la demand[ante] la suma de 25.000 dólares, pe[ro el] tribunal superior ordenó una [nue]va causa.

La ola de frío

NUEVA YORK, 11 — En [...] la nación se sigue registrando [...] peratura muy baja y al m[ismo] tiempo se han producido una [se]rie de incendios aislados que [han] costado la vida a alrededor d[e ...] personas.

En esta ciudad, la tempera[tura] de ayer fué de 11 grados bajo [ce]ro, pereciendo dos personas a [con]secuencia del frío.

En las regiones del Norte [del] Estado de Nueva York la tem[pe]ratura es de 17 grados bajo c[ero].

LOS NAUFRAGOS DE [UN] BUQUE DE PASAJEROS

PUERTO ESPAÑA (Trinid[ad]) 11 — Los pasajeros y tripula[ntes] del vapor de pasajeros noru[ego] "Vestvangen", de 3.400 tonela[das] que encalló ayer en las rocas [del] Norte de la isla, llegaron en [el] "Austvangen", gemelo del anter[ior].

Se trata de poner a flote al [pri]mero, que quedó con averías [de] consideración.

Dos Diputados Socialistas negaron haber tenido algo que ver con la rèvolució[n]

Los señores Bilbao y Tirado afirmaron ante la comisi[ón] parlamentaria que toda su acción se redujo a fomentar la declaración de una huelga de protesta

LOS INCENDIOS EN LOS BOSQUES

HUELVA, 11. — La comisión parlamentaria venida expresamente a interrogar a los diputados socialistas Bilbao y Tirado que se encuentran detenidos por acusárseles de haber tomado parte en los recientes sucesos, inició sus tareas.

Los dos negaron haber intervenido para nada en las actividades de que se les acusa, excepción hecha de organizar una huelga pacífica de protesta.

Firmadas las declaraciones, la comisión regresó a Madrid a fin de informar al congreso.

Más arrestos

MADRID, 11. — El ministro de la Gobernación, don Eloy Vaquero, anuncia que han sido arrestadas 34 personas por estar complicadas en la revolución de Asturias.

Culpabilidad de un acusado

MADRID, 11. — El juez que entiende en la causa contra Bautista Fernández Alvarez, ha establecido la culpabilidad del acusado por la muerte de cuatro personas en Oviedo, una de las cuales era secretario del obispo, otra pariente del secretario, la tercera un un guardia de asalto y la cuarta un religioso.

La cruz del mérito militar

MADRID, 11.—El gobierno concedió la cruz del mérito militar, distintivo blanco, al general Francisco Franco como reconocimiento por la labor que desplegó cuando fué director de la Academia General Militar.

Continúan los incendios de bosques

[...] condios de los bosques, creyén[do]se que son intencionales. En A[...] se quedaron destruídos más [de] 100.000 pinos. En Imarra el fu[ego] consumió un depósito de made[ras] y una carbonería que tenía m[ás] de 1.400 toneladas de carbón.

Los bomberos encuentran dific[ul]tades para combatir el incend[io] creyéndose que durarán varios d[ías] antes de poder sofocarlo. Has[ta] ahora no hay que lamentar víc[ti]mas personales.

Un periódico socialista

MADRID, 11. — Las autorida[des] prohibieron la aparición del nue[vo] periódico socialista "Adelante".

Lerroux concurrirá al Congreso

MADRID, 11. — El señor Le[r]roux concurrirá hoy al Congre[so] con el fin de exponer la posició[n] del gobierno frente al régimen pr[o]visional de Cataluña.

El gabinete aprobó el program[a] de trabajo que piensan realiz[ar] las comisiones de reconstrucci[ón] de la región de Asturias y la f[or]ma que serán distribuídos los fon[dos] de 10.000.000 de pesetas auto[ri]zados con dicho objeto.

Se impartieron órdenes para qu[e] los trabajos comiencen inmediata[mente].

Las facultades de los tribunales

MADRID, 11. — El gobierno aprobó el proyecto redactado con el fin de que se aprobaran las [...] sas que consideren los tribunales y ampliando las facultades de [...] los cuales el país esté bajo la le[y ...]

Se atribuye al Dr. L. F. Molinas una declaración en el sentido de que ningún Ministro será candidato

Con esta declaración se desvirtuarían los rumores que asignaban probabilidades de ser candidato a gobernador al ministro de Hacienda, Ing. Casella

LA SITUACION DE LA MUNICIPALIDAD

ROSARIO, 11 — En una rueda de club, ha sido contada una manifestación que habría hecho el gobernador Molinas, ante el presidente del Banco Provincial, señor Joaquín Lagos y el senador por Rosario, doctor Oscar P. Casas. Según ella, el doctor Molinas, en forma categórica, habría expresado que ninguno de sus ministros sería candidato a sucederle, de modo que era infundado todo lo que venía diciéndose al respecto.

Como se sabe hay gente que cree que el verdadero candidato demócrata a la gobernación es el ministro de Hacienda, ingeniero Casella y no el senador Correa, aparte de las aspiraciones que en ese sentido, tendría el de Gobierno, doctor Furno.

Además existe en Santa Fe, el recuerdo peligroso de la suerte que han corrido las candidaturas encabezadas por ciudadanos que desempeñaron el ministerio de Gobierno, tal como sucedió en 1916 con el doctor Mosca y en 1928 con el doctor López.

Podría advertirse que nunca se ha probado con un ministro de Hacienda. Esta declaración del gobernador Molinas, aunque motivó reparos entre algunos de los presentes, sirvió para calmar un poco los nervios de quienes consideran que pueden ser puente de unión entre demócratas y aliancistas.

El candidato demócrata nacional, ingeniero José Padilla, que ya fué derrotado en 1928, podrá obtener de 22 a 24 electores, sobre un colegio formado por 60.

Se distribuirán el resto los candidatos radicales doctores Miguel M. Campero y Eudoro Aráoz, con mayores probabilidades para el primero, aparte de haberse convenido de antemano, que el que obtenga menos electores los sumará al de mayor número. Como es notorio, en Tucumán, rige el sistema proporcional, de manera que el gobernador electo, corre el riesgo de tener una legislatura adversa.

El doctor Campero fué gobernador de 1924 a 1928, y si sale electo ahora, después de don Lucas Córdoba, será el único que por dos veces ocupa ese alto cargo. Es jubilado como magistrado judicial y tiene cierto parecido físico con el ministro de Instruc. Pública, doctor de la Vega. También se expresa que de la Casa Rosada no se permitirá ningún contubernio ni fraude.

HOY COMENZARA EL PEDIDO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 11. — El Concejo Deliberante inaugurará esta tarde el período extraordinario de sesiones. De acuerdo con lo resuelto, sesionará, a partir de hoy, los lunes, miércoles y viernes y hasta terminar con los asuntos que figuran en las órdenes del día, el presupuesto, el reglamento interno y otros asuntos de preferencia.

Tratará primero el presupuesto, luego el reglamento y en seguida se pronunciará con respecto a la situación del personal que está en comisión desde hace más de seis meses.

Cuando entre a deliberar sobre esto último, resolverá en primer término la situación del secretario doctor Carlos Aletta de Silva.

El sector [illegible] que el cargo de secretario no es un puesto administrativo sino político y que por lo tanto corresponderá [illegible] al doctor Aletta, de filiación [illegible].

Si el doctor Aletta fuera designado, el cargo de secretario se llenará por riguroso escalafón, haciéndose los ascensos ya admitidos.

LOS SUELDOS MUNICIPALES

ROSARIO, 11 — La situación financiera de la comuna, se hace día a día más difícil, tanto que este mayo en que entró el sector [illegible] no ha podido pagar un mes de su administración. Recién se comenzó a liquidar los jornales de limpieza y maestranza por junio, de modo que llegará fin de año y al personal de la comuna, se le deberán de seis meses, cosa que nunca se había producido.

LAS ELECCIONES DE TUCUMAN

ROSARIO, 11 — Una persona vinculada en las altas esferas oficiales, ha hecho el siguiente pronóstico sobre los resultados de la elección del domingo próximo en Tucumán.

Una breve sesión celebró el Senado de la Nación, hoy

BUENOS AIRES, 11. — A las 15.10 horas se reunió el Senado de la Nación con 17 miembros presentes bajo la presidencia del Dr. Julio Roca.

Se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuraban un despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto del señor Sánchez Sorondo [illegible]; un mensaje del P. E. [illegible] la designación de jueces de paz de la Capital Federal [illegible].

[illegible]

El Dr. Rosa formuló una consulta al cuerpo acerca de los decretos recaídos en los asuntos incluidos en la convocatoria y acerca del plan de trabajo de la cámara [illegible].

[illegible]. Seguidamente se levantó la sesión siendo las 16.60 horas.

EL MINISTRO DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 11 — Según informaciones recogidas en el Ministerio de Hacienda, el titular de esa cartera, doctor Pinedo, que como se sabe se ausentó el viernes pasado en viaje de descanso, volverá a hacerse cargo de su despacho en el día de mañana.

Variaciones hidrométricas del Paraná

[illegible]

EL PROCESO CONTRA EL JEFE DE POLICIA DE SAN JAVIER

Ha sido condenado a un año de prisión

Esta tarde ha dictado sentencia el juez del crimen de la segunda nominación doctor José P. Barrios, en el proceso seguido contra el jefe de policía del departamento San Javier, señor Julio Daniel Teura, por abuso de autoridad y por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones, según denuncias presentadas por el señor J. Méndez, vecino de la localidad de San Javier, cabecera del departamento.

El juez condenó al funcionario procesado a la pena de 1 año de prisión y dos años de inhabilitación para ocupar cargos públicos; la pena de prisión ha quedado en suspenso de acuerdo con las disposiciones del artículo 26 del Código Penal.

Legislativas

Cámara de Diputados

La secretaría ha citado a los miembros de la Cámara de Diputados, para las sesiones que se realizarán los días viernes y sábado, con el horario de 17 horas, 22 horas y 15 horas respectivamente.

El orden del día preparado comprende el proyecto de ley de creación de la Dirección de Obras Públicas de Santa Fe y la modificación de los límites de los departamentos La Capital y Las Colonias.

PERIODISMO

"La Hora", nueva publicación diaria en Paraná

Próximamente aparecerá en la vecina ciudad de Paraná "La Hora", diario de la tarde que trae "la finalidad primordial de desarrollar una acción tesonera y constante en servicio de los intereses del pueblo", según rezan las circulares que dan cuenta de su aparición.

"La Hora" será editado por la Editorial "La Hora", Sociedad de Responsabilidad Limitada, establecida en Paraná, Rivadavia 6.

Sociedad "Unión de Propietarios" de Esperanza

En la vecina ciudad de Esperanza ha quedado constituída una entidad denominada Unión de Propietarios, cuyos objetivos serán obtener mejoras edilicias y la comodidad a que la ciudad es acreedora por su constante adelanto, como asimismo procurar que paulatinamente se incorporen a Esperanza los distintos servicios que dan a sus moradores que permiten a los habitantes una mayor salubridad y confort.

Conocidos los fines de la Sociedad, en una reunión preliminar se designó una comisión provisoria, encargada de redactar los estatutos de la misma y convocar una asamblea general para fecha próxima, con objeto de designar autoridades definitivas.

La iniciativa de constituir la asociación de que damos cuenta ha sido recibida con entusiasmo en Esperanza y sus iniciados se disponen a trabajar intensamente en la consecución de los fines que informan su constitución.

SE REALIZARAN ELECCIONES DE LEGISLADORES Y DE CONSTITUYENTES

El decreto del Poder Ejecutivo, aparecido hoy, dispone la integración de las representaciones legislativas

Anunció ayer "El Litoral" que el Ministerio de Gobierno había preparado el decreto de convocatoria a elecciones de diputados constituyentes en cumplimiento de las disposiciones de la ley 2414, que dispone la reforma del artículo 36, inciso 5o., de la Constitución.

Hoy debía aparecer el anunciado decreto, pero a última hora se resolvió ampliar la convocatoria e incluir en los comicios a realizarse, la elección de dos diputados nacionales y tres diputados provinciales: los dos primeros para cubrir las vacantes producidas por las renuncias de los doctores Mario Mosset Iturraspe y Mario Antelo, y los provinciales, dos por Rosario, por renuncia del señor Gregorio Vergara Oroño y Pedro Mimnoli y uno por San Javier, en reemplazo del doctor Eugenio Wade hoy diputado nacional.

A medio día se dieron a la publicidad los decretos: en uno de ellos, de acuerdo con la ley de elecciones nacionales número 8871, se convoca a los ciudadanos inscriptos en el registro electoral nacional para elegir dos diputados nacionales el día 13 de enero próximo, cuyos mandatos terminarán el día 30 de abril de 1935.

El otro decreto, en cumplimiento de las disposiciones de las leyes 2353 y 2414, se convoca a los ciudadanos inscriptos en el registro cívico provincial para elegir, el mismo día, 78 diputados constituyentes que deberán reformar la Constitución, y tres diputados, dos por el departamento Rosario y uno por el departamento San Javier.

Los ciudadanos votarán con arreglo a la actual representación legislativa, en la forma siguiente: Distrito Electoral de Rosario, 15 diputados constituyentes; dos diputados provinciales; distrito electoral de San Javier, dos diputados constituyentes y un diputado provincial; La Capital, diez diputados constituyentes; Castellanos, 4 constituyentes; Las Colonias, cuatro constituyentes; General López, cinco constituyentes; San Martín, 3 constituyentes; Caseros, cuatro constituyentes; Belgrano, 2 constituyentes; General Obligado, tres diputados constituyentes; San Justo, dos constituyentes; Vera, tres constituyentes; San Cristóbal, tres constituyentes; Iriondo, 4 constituyentes; San Jerónimo, tres constituyentes; Garay, dos constituyentes; Constitución, cuatro diputados constituyentes; San Lorenzo, tres diputados constituyentes y por 9 de Julio, dos diputados constituyentes.

Administración de Justicia

La visita de cárceles

Tendrá lugar mañana la visita de cárceles, que debió realizarse el día 8 del mes corriente, y que se postergó por el mal tiempo; la Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha invitado al gobernador y ministros para participar en la jira.

A las 8 horas los magistrados y funcionarios recorrerán la Cárcel de Las Flores y los establecimientos carcelarios de esta capital, y por la tarde se trasladarán a Coronda, para visitar la Cárcel Modelo de dicha localidad.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 11. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor correspondió al número:

14.231

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

24907, 25990, 10380, 22058, 23525, 2674, 12560, 16204, 17603, 20388, 259, 8526, 8582, 23070, 4680, 18429, 5950, 8807, 16749, 18606, 15060 y 20228.

LOS RELOJES PUBLICOS

Hoy en Santa Fe comercios relojes públicos que podrían prestar al vecindario un buen servicio. Y aparte de los que funcionan en las plazas de la Legislatura, 25 de Mayo, San Martín y España, tenemos en varias calles los de algunas relojerías, bancos, iglesias, estaciones de ferrocarril, etc.

Pero el público debe abstenerse de la hora que señalan, porque estos tantos relojes, "sólo por casualidad" se encuentran a veces dos coincidiendo. Por lo general, dichos relojes marcan horas diferentes.

¿No podrían los encargados de regular esas máquinas, subsanar el inconveniente de dar al vecindario horas diferentes por los distintos relojes?

¿No dispone la Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas de la Municipalidad, de medios para hacer funcionar con regularidad los relojes de las plazas públicas que están a su cuidado?

Todo lo que se haga en este sentido, se beneficia al público. Con relojes que funcionan mal o que están adelantados o atrasados, se causa trastornos o se perjudica al vecindario. El reloj público debe marchar con la mayor precisión o ser retirado.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo central se encuentran detenidas cartas simples a nombre de las siguientes personas:

Alsina María E. de, Aranguiz Gregoria, Aguna Manuel, Baumister Miguel, Cirmena Carmen A. de, Clemente Armando, Costa Lisandro J., Casco José R., Conti Magdalena, Dresik A. (aviso retorno), Dolci Benedicto, Escovich Dech S. (aviso ret.), Espinosa Federico, Ferri Carlos, Fullana Rosa, Garrote Rastreria "ISA", García Alberto J., García Ana Martínez de, Graciani Amalia L. de, González Modesto, Karé Miguel para Salvador Ferokril, Lery Santos, Morales Díaz Pedro (av. Edas.), Martínez Oscar, Mesa Carlos R., Orlandini Teresa, Pacinelli Pablo, Paez Alfredo, Pezzi Visa Sara Rossi de, Reynoso Elena, Rugna Mario, Rossi Alfredo, Salas Juan Manuel.

Llegaron esta tarde los pelotaris porteños que jugarán esta noche en el Frontón de Unión



Mientras cumplíamos esta tarde con nuestras habituales tareas, fuimos gratamente sorprendidos por la visita de los campeones de pelota señores Huarte, Hauche y Rubini, a quienes acompañaba el Presidente de la Sub Comisión de Frontón de Unión, señor Riestra.

En el breve intervalo de tiempo que duró su visita a nuestros talleres y dependencias, pudimos sacar en conclusión, la forma cómo harán su presentación ante nuestra afición los expresados players; Rubini y Hauche enfrentarán a Lombardi y Huarte, forma que creen la más acertada, dado el estado de los mismos. Así mismo se mostraron encantados de las atenciones recibidas en nuestro medio y desean por intermedio de estas columnas transmitir a la afición local sus mejores saludos.

La presentación del cuarteto formado por Huarte-Lombardi enfrentando a Hauche y Rubini ha de constituir todo un espectáculo, pues se trata de los valores más destacados de la pelota rioplatense y que en mérito a sus desempeños marchan a la cabeza de sus similares en esta actividad deportiva.

Han prometido asimismo asistir a esta exhibición de pelota las autoridades de la provincia auspiciando con su concurso esta fiesta del deporte.

La Suprema Corte designó al personal de feria

EL ACUERDO DE ESTA TARDE

Realizó acuerdo la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del doctor Amelio Ortiz, con asistencia de los doctores Carlos Amuchástegui, Eduardo F. Gschwind, Gerardo Costanti y Justo I. Cabal.

El acuerdo tenía por finalidad resolver el personal que estará de feria en el mes de enero próximo. Sobre esta acordado:

1o.) Designar los funcionarios que durante el receso de los tribunales deberán despachar los negocios urgentes, lo mismo que los secretarios y demás personal necesario para que durante el mismo período despachen sus asuntos ante los respectivos Tribunales, todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 297, ley 2287; resultando la designación en la siguiente:

Suprema Corte — Ministro, doctor Eduardo F. Gschwind; secretario, Dr. Luis F. Anello; escribiente, Sr. José Mariano García, y procurador de la Corte, doctor Tránsito R. Reyes.

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Cámara en lo Civil y Comercial — Vocal, Dr. Ignacio C. Leiva.

Cámara en lo Criminal — Vocales, Dr. Juan Honorio Gómez y Dr. Manuel S. Giménez.

Secretario y personal para ambas Cámaras — Secretario, Juan Rosa Rodríguez; oficial 1o., Ricardo Echazarreta, y escribiente, Juan Carlos Tejeiro.

Juzgado en lo Civil y Comercial y del Crimen — Juez, Dr. Pedro Ignacio Viñas Zalugera; secretario, Juan Carlos Passeggi; oficial 1o., Camilo Meyer; auxiliar, Carlos Bértola, y encargado Registro de Comercio, José M. Saus.

Juzgado de Instrucción y del Crimen — Juez, doctor Salvador Dana Montaño; secretario, Manuel Pinasco; auxiliar, Deolindo Pérez; escribientes, César Gallina, Alfredo Burgos, Alcides Rodríguez, Miguel Denner y Juan L. Ramírez.

Juzgado de Paz — Juez, Raúl E. Villa; secretario, César Bergallo Andrade; escribientes, Simón Meyer y Luis Correa.

Agente Fiscal: Dr. Eduardo Eu Carrera; escribiente, José Alberto Menchaca.

Defensor General: Armando De Feo; escribiente, Emiliano Barcos.

Oficial de Justicia para las Cámaras y Juzgados Letrados: Rodolfo Giménez.

Médico forense: Dr. Angel M. Strada.

Juzgado Seccional con asiento en Rafaela — Juez, Dr. José R. Bergallo; secretario, Santiago Irigoyen; oficial 1o., Atilio Farinoli; escribiente, Angel Brigada; agente fiscal, Dr. Gerardo Lapido y escribiente, Abel de la Riva.

Juzgado Seccional con asiento en Jobson — Juez, Dr. Carlos Tulio Martiliotti; secretario, José V. Candioti; oficial 1o., Luis Morel; auxiliar, Carlos Bianchi; escribiente, Carlos Cruz, y agente fiscal, doctor José Horacio Gómez.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION (ROSARIO)

Cámara en lo Civil y Comercial — Vocal, doctor Raúl Olivares.

Cámara en lo Criminal — Vocal, doctor Carlos J. Díaz Guerra; vocal, doctor Pedro Sánchez Zelada, y vocal, doctor José A. Martínez Civetti.

Secretarios y personal para ambas cámaras — Secretario, Leonel de J. Ordóñez; auxiliar, Ramón F. Orobitg; escribientes, Virgilio Sánchez Almeyda, Héctor R. Gaspary y Raúl O. Sala.

Juzgado de la 1a. instancia en lo civil y comercial — Juez, doctor Raúl Valdés Tietjen; secretario, Agustín Quintín Méndez; oficial 1o., Enrique Almada, y auxiliar, José A. Menucce.

Encargado Registro Público de Comercio: Eduardo del Castillo; escribiente, Héctor D. Z. de Arana.

Juzgado de Instrucción y del Crimen. — Juez, doctor Angel J. Romaná; secretarios, Pedro J. Tiecornia, Carlos Achaval Ortiz y Raúl Goyenechea; oficiales primeros, Emilio C. Galimberti, O. Ricardo Fahrmann y Belisario Correa; auxiliares, Jorge Aravena y Julio José Moreno; escribientes, Ramón Contreras Mesía, Raúl J. Arce y César Galíndez.

Juzgado de Paz Letrado — Juez, doctor Alfredo Schaffroth; secretario, Alfonso Abrita de Sylvas; escribientes, Alejandro Montenegro y Jerónimo L. Castillo.

Agente fiscal: doctor Emilio J. Sotelo; escribiente, Alfredo Fernández.

Defensor general: doctor Daniel A. Martínez; escribiente, Manuel D. Gallo.

Médico forense: Dr. Secundino del Signo Oughterson.

Oficial de Justicia de Cámaras y Juzgados de Primera Instancia: Jorge Cugnetti.

Oficial de Justicia del Juzgado de Paz Letrado: Julián de la Peña.

Juzgado Seccional con asiento en Casilda — Juez, doctor Ricardo Gómez Zavalla; secretario, Juan M. D. Caloso; oficial 1o., Manuel Palen; auxiliar, Héctor Ruiz; escribiente, Juan Chiesa; Defensor general, doctor Leandro I. Olivera.

Juzgado Seccional con asiento en San Urbano — Juez, doctor Victorio Olivieri; secretario, A. Cornejo Villa Gómez; oficial 1o., Carlos Brizzi; auxiliar, Miguel Redmond; escribiente, Andrés Cagnoli, y defensor general, doctor Emilio Zalazar.

2o.) Designar en la Primera Circunscripción Judicial, dos vocales de la Cámara del Crimen para que integrada con el Vocal de Feria de la Cámara en lo Civil, formen el tribunal en materia criminal que han de entender en los negocios urgentes durante el receso de los Tribunales.

LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

Un informe produjo el Dr. Mullor

El doctor Jorge Mullor, director de la Oficina Química de la provincia de Entre Ríos, quien estuvo recientemente varias veces en Santa Fe, ha elevado al Ministerio de Gobierno del vecino Estado, un minucioso informe sobre la investigación científica que efectuó con motivo de las quejas del público por la mala calidad del agua de consumo.

El informe es extenso y analiza el caso bajo diferente aspecto, por lo que no podemos reproducirlo íntegro; pero consideramos de interés los dos siguientes párrafos:

"El examen microbiológico de las aguas de consumo de Paraná y Santa Fe, provistas por las O. S. de la Nación, dió resultados negativos para la investigación de Coli u otros gérmenes virulentos, actuales o potenciales, en un todo coincidente con los exámenes practicados por otras reparticiones.

"Pero las investigaciones especiales de búsqueda de otros microbios vinculados dió resultado positivo para el bacilo Paratamensis, en la proporción de 800 gérmenes por litro de agua de consumo en las aguas corrientes de la ciudad de Paraná y 1.500 gérmenes y aun más para las aguas corrientes de la ciudad de Santa Fe. Cantidad de gérmenes proporcional al grado de gravedad y extensión de los fenómenos patológicos que se está aún han incluido particularmente sobre la ciudad de Santa Fe".

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique número 2 marcaba esta mañana 0.39. El río creció 0.04.

El calado máximo admitido del puerto era hoy de 17 pies y 6 pulgadas.

El trasno Santa Fe-Rosario, sin dañar.

La División de Investigaciones dejó en claro un rapto cometido en Rincón

De una vivienda sita cerca de la costa del bañado, cuatro sujetos se habían llevado una joven

La encontraron en una casa de calle Santiago de Chile

La sección Seguridad Personal, dependiente de Investigaciones, ha trabajado empeñosamente hasta lograr esclarecer, poco después de mediodía, un audaz rapto perpetrado anoche, a las 20 horas, en San José del Rincón.

Mientras cenaban en su humilde vivienda del distrito nombrado, sita cerca de la costa del bañado, la señora Leonarda Zeballos de Avila, de 70 años y su nieta Juana Clementina Avila o Elena Gómez, de 19 años, irrumpieron dos sujetos armados de revólvers quienes, sin verse obligados por cierto a hacer uso de mucha energía, sacaron a la joven y la subieron a un automóvil que esperaba en el camino, al que subieron también otros dos sujetos. La anciana casi sin querer dar crédito a lo que sucedía, vió como el automóvil se perdía a la distancia llevándose a su nieta. La señora Zeballos se presentó a la comisaría y refirió lo sucedido. El comisario Paredes dió aviso a la Sa. para que interceptasen el paso del vehículo, que no tardaría en llegar al Puente Colgante. Los cálculos del comisario de Rincón no dejaron de ser justos pero las medidas que tomó la Sa. fueron insuficientes mandando un agente que estuvo a punto de ser arrollado por el automóvil en el que iban raptores y raptada.

Solicitada la cooperación de Seguridad Personal el jefe de esa sección, Sr. Benito Nilsson (h.), inició averiguaciones y dió con el hilo del asunto. Se supo así que el automóvil utilizado por los raptores lleva la chapa 11082, y que lo guiaba Rodolfo Bello, de 19 años de edad, domiciliado en Belgrano 2867; éste fué detenido a las 13 horas, con lo cual todo quedó esclarecido.

Manifestó éste que quien había raptado a la joven Gómez o Avila, es Arturo Chena, alias "El Nene", argentino de 27 años, domiciliado en Francia casi esquina Humberto 1o., contando para ello con su cooperación, la de Alfredo Bazzini, de 26 años, domiciliado en Belgrano 2878, y otro sujeto cuyo nombre se niegan a dar los detenidos pero a quien ya ha identificado la policía. Agregó Bello que después de raptar a la joven la llevaron a una casa de calle Vera, de donde se fueron a la casa de calle Santiago de Chile 2862, sitio en que los encontraron los empleados Córdoba, Cardoso y Pérez, que tuvieron activa participación en las averiguaciones. Conducida al departamento de policía la menor expresó que hace más de siete meses era raptada por Chena hasta que, hace una semana huyó de su lado cansada de la mala vida llevada hace más de dos años, para ir junto a su abuelita, a la que lo prometió enmendarse.

De la novedad se ha dado cuenta al juez en turno Dr. Virgilio Rodríguez.

Viajaba con el brazo fuera de la ventanilla y se lo astilló al dar contra un farol

A las 18 y 40 horas, por calle Rivadavia hacia el norte el ómnibus No. 6 de la Compañía 9 de Julio, llevando entre otros pasajeros a Antonio Aguil, de 24 años, que vive en Recreo quien viajaba con gran parte del brazo izquierdo fuera de la ventanilla. Al enfrentar al número 2724 de dicha arteria el chauffeur Oscar Soria en razón del tráfico se vió obligado a tomar hacia el cordón de la acera, maniobra que no advirtió el distraído pasajero, cuyo brazo dió al pasar en una columna del alumbrado.

El fuerte grito de dolor que dió Aguil hizo a Soria detener el vehículo informándose así de lo que había sucedido. La víctima fué conducida a la Asistencia Pública donde comprobaron que tiene el brazo a la altura del codo, astillado. En mérito a la gravedad de las heridas fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó en curación. La seccional segunda tiene a su cargo las actuaciones.

Una señora fué embestida por un tren que iba a San Cristóbal

Esta mañana, en jurisdicción de la seccional tercera, sucedió un accidente al que se asignaron en los primeros instantes una gravedad de la cual carece. La señora Catalina Montenor, de 29 años, que vive en Córdoba y Urquiza, a las 14 y 30 horas, al tiempo que iba a atravesar las vías del F. C. S. F. a la altura del paso nivel que existe en calle 9 de Julio al norte, fué embestida por el tren pagador que corre a San Cristóbal, arrastrada por la locomotora número [illegible] piloteaba el maquinista Lorenzetti secundado por el foguista [illegible].

La señora Montenor fué despedida a cierta distancia y resultó herida siendo atendida por personal del F. C. y personas que transitaban por el lugar. Conducida a la Asistencia Pública comprobaron que presenta heridas en las manos, la frente y la pierna izquierda a la altura de la rodilla, todas como queda dicho, de carácter no grave. La seccional tercera ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno Dr. Victorio Palumedi.

Jugando al fútbol se accidentó de gravedad

Siendo las 13 horas se presentó a la seccional cuarta de policía el señor José León Abumada, que habita la casa de Humberto 1o. y 4 de Enero quien dió cuenta que momentos antes, su hijo José de 14 años, había sido jugando al fútbol [illegible] fracturó el pie derecho. El menor fué trasladado al Hospital de Caridad donde está internado. La seccional realiza diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Hecho de sangre en una fábrica de hielo

En la fábrica de hielo La Perla de la ciudad de Rafaela, se originó ayer un hecho de sangre del que fueron protagonistas los obreros Hugo Pierucchini y Rafael Reyes.

Por cuestiones derivadas del trabajo Carlino en cambio de palabras al que pasó Pía Reyes apoderándose de una pala con la cual le dió algunos golpes en la cabeza de Pierucchini, causándole heridas de consideración. Se instruye sumario.

Detenido por hurto de unas canoas

La Ayudantía Marítima de Cayastá (departamento Garay), remitió a la Subprefectura de esta capital, al ciudadano José Hernández, de 29 años de edad, soltero y domiciliado en aquel pueblo, quien fué detenido y sumariado por hurto de una canoa.

Hernández quedó alojado en la Subprefectura a disposición del Juzgado Federal.

RESOLUCION DE TRAMFUERZA

Esta tarde nos llegó la resolución de Tramfuerza en la que se adhiere al duelo producido por la muerte del jugador Roberto Pesaríni y resolviendo designar a dos miembros de su C. D. para que asistan al sepelio, enviar corona de flores, izar la bandera del club a media asta por tres días y dirigir al secretario para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

LA REVANCHA SE JUEGA MAÑANA

En el frontón del Club Social de Paraná, mañana se jugará el match revancha entre los pelotaris Hauche, Huarte, Rubini y Lombardi que esta noche actúan en el frontón del Club Atlético Unión.

El encuentro ha despertado considerable expectativa en la vecina capital de Entre Ríos.

La mayoría del Concejo Deliberante

Hemos recibido copia de un convenio subscripto por los señores José J. Amavet, Carlos Casanello, Pablo Benassi, José Tonelli, Atilio Gravedoni, José R. Parma, Francisco Loremelli, Eleodoro Leonán, Heráclito Cabral, Aurelio Scarponi y Leoncio Gianello, en representación de los grupos «radicales mayoritarios» — menchaquista y leguizamonista — del Concejo Deliberante. Los representantes del llamado radicalismo justista han quedado, a lo que parece, fuera del convenio.

La finalidad del acuerdo consiste, según la copia de referencia, en "salvar al municipio del desastre económico en que se encuentra debido a las imprevisiones y despilfarros de los gobiernos municipales de tendencia netamente antiradical".

Excluida la opinión contenida al final de la oración, vale decir, sin adjudicar culpas concretamente, la manifestación transcripta demuestra punto a punto la veracidad de cuanto dijimos acerca de la conducta de los funcionarios municipales con respecto de los intereses de la ciudad; y por cierto que no hacía falta el convenio para que los asuntos de orden público fuesen tratados con arreglo a deberes imperativos que nacen no de la organización ni de los resentimientos partidarios, sino simplemente de las funciones representativas de los derechos populares.

El pueblo exige a justo título que se gobierne bien, con recto sentido de las necesidades generales, aunque la representación esté dividida. Que en un cuerpo colegiado figuren varias tendencias, no quiere decir que cada sector se encuentre autorizado a conspirar contra el bienestar de la población. Los partidos pueden servir como corrientes de ideas, no como francotiradores. La razón de que al adversario político es preciso combatirlo no debe ser confundida con el orden administrativo, porque de lo contrario el combatido sería el interés público. En la tarea de servir concienzudamente a sus representados todos deben poner el mayor empeño posible, sin que valgan palabras y excusas para justificar la oposición a las iniciativas de mérito positivo.

La oposición ha de entenderse como un afán por rivalizar en lo mejor; de ningún modo puede aceptarse como tendencia a perjudicar a la Nación o a la comuna; así, pues, carece de sentimiento ciudadano la manifestación de los firmantes del convenio, relativa a que lo han subscripto "en bien y en defensa del pueblo y de los intereses comunales".

Entendemos que los partidos pueden y deben pactar para llegar a un punto de acuerdo sobre uno o en muchos asuntos apreciados con distintos criterios; pero la base indiscutible de la acción partidaria debe ser siempre y absolutamente de bien. ¿Cómo concebir otra cosa? Desde hace largo rato este diario brega incesantemente para que la Municipalidad no sea un campo de polémicas estériles, sino el asiento de un gobierno democrático, es decir, selectivo. Ahora, el convenio nos pone frente a la realidad. Corremos los ojos a todo, y en última instancia celebremos que se haya reaccionado de un régimen de funciones incompatible con el "bien del pueblo". El estado financiero y económico de la Municipalidad es afligente, lo cual justifica que a pesar de los medios, el público juzgue favorablemente las actitudes cuyo fin confesado es el de "salvar a la comuna".

Dirección de Escuelas

Una consulta sobre impuestos

El Consejo Escolar de Maggiolo consultó sobre la facultad de dichos organismos para imponer gravámenes sobre las calles cerradas y ocupadas por los propietarios de los campos.

El asesor letrado, doctor Jorge Christe, cuya opinión se requirió, se ha expedido en el sentido de que dicho impuesto sería legalmente objetable. En efecto, agrega, y como en repetidas veces se ha dicho, la enumeración de la ley escolar en su artículo 46, inciso e, es de carácter taxativo. En consecuencia, gravamen que no se contempla expresamente, debe descartarse.

Consejo Escolar de Carmen

Por renuncia del presidente, señor Lorenzo J. Vigna, han quedado constituídas sus autoridades en la forma siguiente: presidente, Domingo Bevilacqua; vicepresidente, Prudencio Guerra, y tesorero, Domingo Mensella.

LAS ECONOMIAS CONVENCIONALES

Horas después de hacerse cargo de las funciones gubernativas el nuevo mandatario de San Luis dictó un decreto ordenando la paralización de los automóviles oficiales, disponiendo la suspensión del clásico te de las oficinas públicas y las masas, confituras, etc. Estas son, podríamos decir, las economías convencionales de todo nuevo gobierno. Difícil será encontrar en las provincias argentinas un decreto que lleve los primeros números correspondientes a toda nueva administración, en que no se dispongan medidas análogas. A veces el aspecto del decreto cambia relativamente y en lugar, por ejemplo, de proscribir el café o te oficial, se substituyen estas infusiones por el "mate cocido", según pudo verse en alguna oportunidad en nuestra administración provincial.

Se trata de economías sin trascendencia que poco se reflejan más tarde en las finanzas del Estado. No queremos hacer cálculos, pero no escapará al lector que en los frondosos presupuestos argentinos el renglón relativo a estos gastos forma una pequeña suma al lado de las cuantiosas e inútiles erogaciones burocráticas. El mal de nuestras administraciones no consiste en permitir que los empleados beban uno o más tes por día o en hacer que los automóviles oficiales recorran tantos o cuantos kilómetros mensuales, sino en mantener un vetusto régimen burocrático, formar grupos desdichados de empleados públicos y asignar a funcionarios cuya acción se caracteriza por su actividad política muy elevadas. En realidad, el vicio es orgánico y no de detalle, toca el fondo mismo de nuestras prácticas administrativas y no a esas exteriorizaciones ostentosas manifestadas por el abuso del auto oficial o del te con masitas.

Profundizando en el estudio de las corrupciones administrativas, se encontrará que los gobernantes dispendiosos nunca lo fueron en cuanto se relaciona con los gastos de nafta y buffet; en cambio, se podrán contar con abundancia las administraciones demagógicas que fincaron todo el culto de su política en la distribución sin tasa de sueldos y empleos. Si, para volver al caso de los nuevos gobernantes de San Luis, la supresión de los automóviles oficiales y de los pasteles del five o clock tea, fuera el primer paso de un plan financiero organizado sobre bases inteligentes, cuyo fin estuviera en la reforma total del régimen puntano, no cabría sino acumular felicitaciones alrededor de quienes subscribieron el decreto. No es posible abrir juicio respecto a toda una futura obra de gobierno teniendo como único elemento un decreto de economías convencionales, pero sí se puede documentar el hecho de que aquel gobierno se inició como muchos; y fuera de desear que no terminara como tantos, siquiera sea en honor de los buenos propósitos que se exponen en los considerandos de aquellos decretos.

Los próximos comicios

El P. E. acaba de convocar a elecciones para el próximo mes de enero con el fin de elegir dos diputados nacionales, tres provinciales y setenta y ocho convencionales. La provincia está, pues, en pleno período electoral, tan próxima es la fecha de la nueva contienda comicial. No obstante tal circunstancia, no implica caer en la exageración si se afirma que nunca el espíritu público estuvo tan lejos de las inquietudes políticas de esta índole, como en los momentos actuales, en vísperas de elecciones tan importantes.

Con respecto a las elecciones de diputados nacionales y provinciales, advertimos desde estas columnas, no pocas veces, la indiferencia del P. E. y señalamos, además, que los partidos políticos, excepción hecha de la Alianza Civil, asumían la misma actitud del gobierno, colocándose ellos también al margen del cumplimiento de sus elementales deberes democráticos. Era el caso de pensar que el escaso botín que prometían los comicios necesarios no despertaban el codicioso interés de los partidos responsables, como si la vida democrática de un pueblo culto sólo pudiese orientarse en el sentido de las conquistas materiales de mayor cuantía y como si los partidos políticos sólo existiesen para reclamar derecho y no para cumplir, también, deberes.

La indiferencia de los partidos sumada a la del electorado independiente, obligan a pensar sobre el carácter de los próximos comicios santafesinos. La oportunidad pudo servir para obtener una opinión concreta del pueblo sobre las cuestiones fundamentales del Estado sin perder de vista los motivos circunstanciales que determinan los tópicos de la convocatoria. El gobierno necesita, para orientarse, del juicio público sobre lo que ha hecho y la oposición lo mismo. Pero nada de esto se hará; por manera que los comicios carecerán de significación ideal alguna y las gentes no harán otra cosa que elegir candidatos y votar entusiastamente por tal o cual lista de sus simpatías momentáneas, de acuerdo con la mala costumbre que se perpetúa.

Los partidos políticos no están preparados para las elecciones próximas; inclusive resulta dudosa la participación de todos en la contienda. No puede ser más pobre de contenido democrático el espectáculo que se observa; lo cual revela cuán lejos estamos de las prácticas sanas, ideales y serias de la política tal cual la proclaman teóricamente los dirigentes de la misma olvidando la consecuencia lógica con los hechos y la norma de conducta.

Movimiento Político

Partido Demócrata

En el transcurso de esta semana se reunirá en Rosario la Junta Ejecutiva Provincial, con el fin de adoptar diversas medidas relacionadas con el voto general de los afiliados para la designación de los candidatos a diputados nacionales que sostendrá el partido en las elecciones del 13 de enero próximo.

Sábese que un fuerte núcleo de afiliados sostendrá como pre-candidatos al secretario general de la Junta, Dr. Enzo Bordabehere y al actual jefe del departamento Constitución, señor Pablo D'Anna, que renunciaría su cargo inmediatamente para dedicarse a trabajos electorales.

"Agrupación pro - defensa de los correligionarios

La agrupación del subtítulo, constituída, como se sabe, dentro de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con propósitos que oportunamente hicimos conocer, se reunirá mañana por la noche, en el local de su secretaría, según citaciones que se han remitido.

En esta reunión se tratarán diversos asuntos relacionados con los actos públicos a iniciarse en la semana en curso.

CASA DE GOBIERNO

Importantes pagos de impuestos—

Esta mañana ha ingresado en la tesorería la suma de 600.000 pesos, importe del impuesto a la herencia abonado por la sucesión Martin, de Rosario. Anúnciase que mañana ingresarán más de doscientos mil pesos por igual concepto.

Pago de sueldos—

Ha informado la tesorería, que mañana se reiniciará el pago de los haberes de la administración, por el mes de noviembre ppdo.; se abonarán también algunas planillas de sueldos atrasados.

Ocultación inmotivada del dictamen sobre el conflicto de poderes

Nuestros reporters han obtenido hoy la siguiente información:

"Esta mañana el procurador de la Suprema Corte doctor Tiburcio Reyes, se ha expedido en el conflicto de poderes planteado por el presidente de la Cámara de Senadores con motivo de la resolución del juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor Francisco Magio Ferrer, quien concedió el recurso de habeas corpus a favor del ex-secretario señor R. Gomez Iriondo, quien había sido arrestado en cumplimiento de una orden emanada del Senado.

No se ha suministrado información sobre las conclusiones del procurador fiscal, y se sabe que el presidente de la Suprema Corte ha impartido órdenes rigurosas para que se mantenga en reserva el texto del informe hasta que se reúna el alto tribunal, de acuerdo con las disposiciones en vigor, el viernes próximo".

El lector, como nosotros, no habrá salido de su asombro. El dictamen del señor Procurador de la Corte será conocido tarde o temprano, y en este sentido las precauciones de reserva que se están adoptando no conducen a nada práctico. Por lo demás, ni disposiciones legales vigentes ni las prácticas judiciales en uso, autorizan a la Corte a ocultar el dictamen. Antes al contrario, el lector de diarios de la Capital Federal, sabe que encontrará en las columnas de los que son su preferencia las vistas del Procurador con mucha antelación a la fecha en que el tribunal superior de la justicia argentina dé su fallo definitivo. Así, pues, ningún antecedente justifica el insólito procedimiento.

Tenemos alto respeto por la Suprema Corte de Justicia considerada como Tribunal, y por cada uno de sus miembros, separadamente; con todo ese respeto debido a un cuerpo de su jerarquía, no obstante, debemos decir que en esta oportunidad no ha estado a la altura de lo que de ella podía esperarse. La Corte ha de ser serena, ecuánime, justa y ponderable en todos sus actos. En el presente, en cambio, demuestra que ciertos resortes agenos al orden jurídico están presionando sus actitudes al punto de hacerla incurrir en una ocultación tan absurda como la que nos ocupa.

Cuando días pasados evitamos dar a publicidad la opinión del senador Correa sobre el conflicto de poderes planteado ante la Corte, preveíamos lo que habría de ocurrir si los políticos se lanzaban a presionar con juicios y sugestiones el espíritu del alto tribunal. En esa convicción, omitimos — aun a riesgo de malograr un triunfo periodístico — las expresiones del distinguido legislador. No creemos, no queremos creer que la Corte esté siendo objeto de presiones políticas, pero sí convenimos que la ocultación del dictamen de su procurador induce la creencia de que algo muy grande influye para que no se dé publicidad a un asunto que tanto interesa a la opinión pública, y que tanto preocupa a los hombres de cultura jurídica de nuestra provincia.

Municipales

Ausentóse el intendente—

El intendente municipal, Dr. M. J. Menchaca, estuvo esta mañana en su despacho atendiendo a varias personas y firmando expedientes, y por la tarde emprendió viaje a Buenos Aires, donde permanecerá hasta fines de la semana.

La patente de vehículos de alquiler—

No habiendo hecho lugar el Concejo Deliberante, al pedido de exoneración del pago de patente de rodados a los vehículos de alquiler, la Inspección General previene a los propietarios de los mismos que deben abonar la segunda cuota del año 1934 y que en caso de no cumplir se procederá a detenerles los coches.

Noticias varias—

La maquette del paso a bajo nivel a construir en la Avenida Costanera y puente del F. C. S. F. sobre la Laguna Setúbal, será exhibida al público en una vidriera del Trust Joyero, calle San Martín y Salta.

Se estaban preparando hoy en el D. Ejecutivo, varios mensajes a enviar al Concejo Deliberante.

—La Inspección General exigirá de los propietarios de terrenos baldíos, la destrucción de los yuyos y la limpieza en los mismos.

Vida continental

LA POLITICA URUGUAYA La República del Uruguay podía reivindicar para sí, hasta hace poco tiempo, el título de "cuna de la democracia" americana, pues que en su reducido territorio encontraban amplio campo para desarrollarse teorías y principios caídos en desuso en otros países, no tanto por la fuerza de los hombres que por gravitación de las circunstancias. El tras trueque iniciado con la crisis económica que se diseña en 1929 y cobra contornos definidos en 1930, se refleja intensamente en el campo político, y hombres y partidos de Sud América se lanzan a la lucha contra gobiernos que parecían reposar en sillares inconmovibles. En Perú, la conspiración militar de Arequipa concluye con la dictadura de Leguía; en Bolivia, militares y pueblo ponen punto final al gobierno de Siles; en Chile es derrocado el general Ibáñez; en la Argentina el señor Yrigoyen, y en Brasil una cruenta revolución termina con el régimen del doctor Wáshington Luis. El Uruguay, mientras, permanecía inconmovible. Parecía que en su territorio no prolifrarían esos avances de dictadura sobrevenidos a las revoluciones, tanto en la costa atlántica como en la del Pacífico. Sin embargo, fermentaban en el seno del partido gobernante levaduras que no tardarían en rebasar, y el golpe de estado del presidente Terra, apoyado por el grupo "colorado terrista", el "riverismo", el nacionalismo del doctor Herrera y otros núcleos menores, fué la señal evidente que denunciaba la existencia de un movimiento profundo, movimiento cuya protesta rubricó con sangre el doctor Brum. El Uruguay, a partir de ese momento, no ha podido conciliar sus intereses políticos con la tranquilidad nacional, con el respeto a los principios democráticos y a las libertades que consagran sus leyes. Las represiones a la libertad de prensa expresan elocuentemente cuál es el estado de la política uruguaya, y cuál el pensamiento de sus hombres de gobierno. Los periodistas uruguayos han sido hasta ahora hombres de prensa combativa, ardiente, a veces agria y casi siempre enérgica, y los actuales gobernantes no han encontrado otro recurso para aquietar sus plumas, que dictar medidas punitivas, ordenar expulsiones o clausurar periódicos.

Va de suyo que no cabe otra calificación al gobierno del doctor Terra que la de "dictatorial" en el sentido político y no vulgar de la palabra. Las deportaciones de algunos políticos uruguayos, ordenadas al comienzo de este ciclo de agitaciones en el Uruguay, ejecutivamente, bastaban para señalar a ese régimen como caído en la esfera de los gobiernos incontrolables; las actuales medidas contra la prensa, las prisiones de periodistas y la clausura de diarios, quitan toda ilusión en el sentido de creer que el pueblo uruguayo no vive bajo la férula de un sistema de dictadura amable, encabezado por uno de esos "buenos tiranos" de la antigüedad.

Tal vez sea oportuno, sin embargo, no pensar que el Uruguay ha pasado definitivamente del régimen democrático q' fundamentaba sus instituciones, al de dictadura q' caracteriza los actuales movimientos gubernativos. La República tiene en ese país uno de sus pedestales más firmes y es difícil creer que éstos cedan repentinamente al empuje de un momentáneo olvido de principios sustentados por muchas generaciones. La democracia volverá al Uruguay, tarde o temprano, como un desagravio de América para el régimen que algunos de sus países olvidaron.

Las comunicaciones telefónicas en San Cristóbal

La población de San Cristóbal manifiesta su disgusto por las molestias de todo orden que debe soportar a raíz del incendio sufrido por la central telefónica de aquella localidad. Ocurre que la Sociedad Telefónica, empresa que explota dicho servicio, no demuestra el menor interés por reparar, cuanto antes, los efectos del siniestro, tarea muy fácil, pues a falta de local propio adecuado es posible alquilar uno provisoriamente. Esta indiferencia inexplicable demuestra que a la empresa le merecen muy poco respeto sus clientes y que, además, ha olvidado la naturaleza de su negocio, el cual es un servicio público y como tal es menester atenderlo y cuidarlo.

Una empresa tan importante como la que mencionamos, ha de estar en condiciones de resolver inmediatamente problemas de la índole apuntada, pues a nadie escapa que el de San Cristóbal no asume caracteres graves ni puede decirse seriamente que ofrezca grandes dificultades. Todo se resuelve en una cuestión de buena voluntad, en una disposición de servir los intereses colectivos de acuerdo con la importancia de los mismos.

San Cristóbal no es una aldea insignificante, sino todo lo contrario. Merece que se lo atienda debidamente y en tal sentido es menester obrar de inmediato.

Se nos informa que la Empresa ha resuelto el problema técnico mediante un procedimiento pintoresco: ha instalado un aparato en un poste telefónico y allí han de acudir, previo pago del servicio, quienes tengan la necesidad de comunicarse a cierta distancia.

Salta a la vista que no es ese precisamente el modo de servir al público atendiendo el respeto que se le debe.

Descontento en el gremio de estibadores

Entre los estibadores del puerto de esta capital, se nota descontento por las condiciones de trabajo. Los viejos adherentes del sindicato obrero, se quejan de que las empresas cargadoras y exportadoras no les dan trabajo y agitan el ambiente sosteniendo que los patrones están violando el pliego de condiciones y abusando de la situación de indefensos en que se encuentran los obreros.

Hasta ahora, estos trabajadores no han tomado ninguna resolución que pueda turbar el ambiente de tranquilidad en que se ha estado trabajando este año en la zona portuaria, pero en el gremio no se oculta el descontento porque no se les ocupa en la forma conveniente, y se hace propaganda en favor de un movimiento huelguista.

Los patrones y los trabajadores y empleados no federados, no dan importancia a las manifestaciones de descontento de una parte de los estibadores.

Animales sueltos en la vía pública

Causan daños y crean peligros

A menudo nos ocupamos en estas columnas de la abundancia de animales sueltos en la vía pública, porque nos llegan, más a menudo aún, las quejas de los vecinos perjudicados y expuestos a los peligros que los cuadrúpedos crean en las calles y caminos.

Debemos señalar hoy a los ojos de las autoridades municipales y policiales, la gran cantidad de vacunos sueltos que causan daños en el distrito Piquete. Los vecinos se muestran alarmados por el número de animales que destruyen cuantos árboles plantan frente a sus viviendas y también por el peligro que constituyen para las criaturas, expuestas a ser atropelladas y pisoteadas; para los conductores de tranvías, porque las bestias ambulando se sitúan inesperadamente entre las vías; y para los conductores de automóviles, camiones y ómnibus, porque invaden de improviso el camino hormigonado, haciendo posibles los accidentes de tráfico con graves consecuencias.

Piquete no es barrio densamente poblado, pero no por ello dejan de constituir un serio peligro los animales sueltos. Hay allí como en la parte nueva de la ciudad, árboles, jardines, quintas, etc. y muchas criaturas. Un vacuno o un equino ambulando por las calles, puede causar en aquel distrito tanto o más perjuicio que en el boulevard Pellegrini o en la avenida Freyre, y por consiguiente las autoridades deben aplicar las medidas pertinentes.

El asiento de la Defensa Agrícola

Una interesante carta

Con motivo de un suelto publicado ayer en este diario, referente a la eficacia de la Defensa Agrícola con respecto de la producción en la zona de langostas, hemos recibido una interesante carta firmada por un conocido vecino agricultor, quien según sus propias palabras, ha "realizado cuanto esfuerzo puede uno imaginarse" para conseguir barreras en cantidad suficiente.

Ha recurrido, dice, a todos los medios imaginables, y ha visto sin emplear, al tiempo que la langosta devoraba los sembrados, millones de metros de barreras relucientes que se les negaba a los colonos que las demandaban.

Estima como acertadísima la idea de que la Defensa Agrícola nada tiene que hacer en la Capital Federal. La zona de acridio, añade, es de Santa Fe al norte del país, y ello justifica sin discusión alguna que el asiento de la repartición debe ser esta capital.

Comenta acertadamente la tendencia a acumular en Buenos Aires las oficinas que por la naturaleza de sus funciones debieran ser distribuídas en provincias. Lo hace en los términos siguientes:

"El régimen actual es muy especial para aumentar el número de empleados. En las oficinas de Buenos Aires se cuentan por millares que sólo manejan expedientes. Así el consumo de papel es enorme, y la superposición de empleados fiscalizadores inacabable. ¿Qué beneficio obtiene el colono de tal régimen?, nadie podrá explicarlo, pero el caso es que a vista y paciencia de todos, se persiste en agrandar inútil, y quizás enfermizamente, la cabeza de la república en perjuicio del resto del país".

"Tan necesaria, —agrega—, o más necesario que la administración de los F.F. C.C. del Estado, es en Santa Fe la Defensa Agrícola; pero los chacareros del norte que año tras año sufren perjuicios inmensos deben perder la esperanza de una organización eficiente. Esta repartición, más que las otras, es esencialmente burocrática, tanto que cualquier agricultor dirá entre broma y serio que la langosta es un mal de la política nacional".

—Entregamos este juicio al público, no sólo por venir de quien viene sino también porque refleja una verdad que al país le cuesta largos millones de pesos.

Interrumpióse la sesión de anoche en el Concejo

Cuando iba a votarse la integración del Tribunal Municipal, varios concejales abandonaron el recinto

LA SESION ORDINARIA DE HOY

Anoche se reunió en sesión especial y secreta el Concejo Deliberante, asistiendo todos sus miembros. Presidió el titular Dr. Mathurin, cuya inasistencia a las sesiones anteriores había motivado comentarios.

El objeto de la reunión era tratar el pedido de acuerdo para designar contador general de la comuna al señor Juan P. Costa, en lugar de don Benjamín Alvarez que se acoge a los beneficios de la jubilación, y para integrar la lista de candidatos a miembros del Tribunal Municipal.

No hubo mayores objecciones a la designación de contador, prestándose el acuerdo solicitado; pero al tratarse la integración de la lista de candidatos a miembros del Tribunal Municipal, se suscitó una discusión acalorada entre los concejales del sector demócrata y justista con los de los sectores menchaquista y leguizamonista.

La mayoría se inclinaba a la aceptación de los dos nombres propuestos para completar la lista, objetando en cambio el nombre del Dr. Deolindo Araya. El Dr. Scarponi hizo moción en el sentido de que pasara el asunto a estudio de comisión, suscitándose alrededor de esta moción un debate. Para ponerle fin, el señor González propuso que se cerrace el debate y el presidente sometió al voto del Concejo esta proposición, resultando aprobada.

La presidencia iba a someter a votación si quedaba incluído o rechazaba el nombre del Dr. D. Araya, cuando protestaron algunos miembros de los sectores menchaquista y leguizamonista, entendiendo que se había cerrado el debate alrededor de la moción del Dr. Scarponi, y no sobre el candidato que se quería excluir. El presidente intentó decir estas protestas, haciendo efectuar la votación. En estas circunstancias varios menchaquistas y leguizamonistas abandonaron el recinto, y el Concejo quedó sin quórum, aproximadamente a las 24 horas.

Se halla pendiente de su resolución, pues, la integración del Tribunal Municipal.

Asuntos a tratar esta noche

Está citado a sesión ordinaria para las 21.30 horas de hoy, el Concejo Deliberante.

Entre los asuntos a tratar, si sesionan, como es muy probable, figuran:

1o. Insistencia en la ordenanza No. 3360, sobre jubilación, vetada por el Departamento Ejecutivo.

2o. Expediente iniciado por el frigorífico Swift, de La Plata, aprobando la resolución adoptada por el D. Ejecutivo en el año 1931, por la que se le eximía del impuesto de introducción, lo que está de acuerdo con la Carta Orgánica.

3o. Mensaje del D. Ejecutivo observando la ordenanza que deroga otra anterior por la que se creaba la Caja M. de Ahorros.

A las 18 horas se reunió hoy la Comisión de Hacienda para tratar varios asuntos en carpeta.

El presupuesto de la Dirección de Escuelas

Reducciones de importancia

No se conocen las cifras de detalle que la Dirección de Escuela consigna en su proyecto de presupuesto y cálculo de recursos de la administración escolar para el año 1935; pero se ha confirmado la noticia que adelantáramos ayer, de que el presupuesto arroja un déficit cercano al millón de pesos.

El presupuesto de gastos del año actual es de 14.013.100 pesos y el cálculo de recursos de 13.817.100; para el año 1935 el presupuesto ha sido fijado en 13.078.000 pesos, y los recursos en 12.248.000, de manera que el déficit probable llegará a 830.000 pesos.

—Como se ve, el problema hacia el cual llamaron la atención diversos Consejos Escolares, se mantiene en pie y puede producir algún daño, si estos organismos no reaccionan en forma que el interés público se salve de peligros. Ya dijimos que a nuestro entender lo práctico consistía en que se cambiasen ideas a tiempo a fin no sólo de orientar eficazmente la acción de los Consejos, sino también de estimular el optimismo de sus miembros. Estos vacilan, explicablemente; se resisten a crear impuestos por razones que nadie puede ignorar; este aspecto debe ser contemplado cuanto antes por el P. Ejecutivo.

LOS EFECTOS DE LA TORMENTA DE AYER

Quedaron restablecidas las comunicaciones. — La agricultura.

La tormenta de ayer no ha causado perjuicios de consideración en la agricultura. Azotó algunos frutales y atrasó la siega y recolección del trigo y lino, pero benefició a los maizales y campos naturales de pastoreo.

En las comunicaciones alámbricas, no hubo otros perjuicios que los detallados ayer, habiéndose reparado inmediatamente. Los servicios telefónicos son Esperanza, Gálvez, Rafaela, San Cristóbal, etc. quedaron normalizados. Las líneas del Telégrafo Nacional de rribadas entre Coronda y Arocena, quedaron restablecidas esta mañana entre las 9 y las 10 horas.

Se ha sabido hoy que la lancha nacional "Dos Primos" fué arrojada por el huracán contra la isla situada frente a San José del Rincón, sufriendo pequeñas averías y quedando varada.

Estado del tiempo

Han cesado las lluvias en nuestra zona.

El tiempo es inestable. El viento, ayer del sur, soplaba esta tarde del noroeste. La presión atmosférica es baja y la temperatura está en leve ascenso.

Según el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 11o. y la máxima de 29 grados a la sombra; el barómetro marcó 57 mms.

Damos a continuación los datos de lluvias recibidos en el Correo Central, por haber sido incompletos los de ayer a causa de que estaban interrumpidas algunas líneas telegráficas de la nación.

Datos del Correo

Ha llovido en Romang 31, San José del Rincón 51, Llambí Campbell 25, Escalada 8, San Justo 4 Ocampo 18, S. M. Cabal 30, Florencia 45 Susana 35, Rafaela 25 Las Toscas 23, V. Guillermina 27 Alejandra 47, San Javier 15, Tostado 25, Ing. Boasi 30, Providencia 28, La Pelada 25, Moisés Ville 30 y Franck 45 mms.

NOTAS

CUESTION DE ENSANCHE

A raíz de la última revuelta, a España se le ha planteado un muy serio problema: es tal el número de rebeldes detenidos que las cárceles resultan insuficientes. El asunto tiene dos soluciones: o se ordena la libertad de casi todos los presos o se procede a ensanchar los edificios carcelarios. La primera solución entraña un peligro muy serio para el gobierno del señor Lerroux; la segunda resulta más conveniente desde el punto de vista de las necesidades actuales, así como de las futuras. Porque a nadie se le escapa que en España, ni en parte alguna de la tierra, se ha cerrado el ciclo de las revoluciones. Por el contrario, todo induce a suponer q[...] revuelta tras otra, salvo [...] que España haya perdido [...] noche a la mañana su me[...] sangre torera, rebelde, indi[...] da y quijotesca.

Lo que conviene es proc[...] inmediato al ensanche de [...] celes; conviene, además, [...] actuales gobernantes, por [...] das, hagan fabricar cárcel[...] deles, limpias, confortable[...] en los tiempos que corren [...] política posible al margen [...] encierros penales. El cárce[...] hoy es el encarcelado de [...] posiblemente de mañana. [...] cárcel no es ahora una de[...] sino uno de los tantos [...] propios de toda carrera [...] más o menos bien realizad[...]

La delincuencia propiame[...] cha no justifica la existe[...] cárceles y presidios. Es la [...] activa la que ha engendr[...] problema y son los político[...] nes recogen con mucho [...] mo las ideas humanitarias [...] glo XIX, divulgadas en [...] por Concepción Arenal [...] das en Italia por Beccari[...] vulgadas por Enrique Ferr[...] otros. Las cárceles, sosten[...] políticos actuales, con ciert[...] bra, no han de convertirse[...] fiernos para el cuerpo y [...] de los recluídos.

El problema, pues, no tie[...] solución que ésta: ensanc[...] más que se pueda, las c[...] Vivimos una época de cr[...] to, se la llama época mult[...] ria, era de ensanches. An[...] tendió un famoso alcalde [...] según cierta anécdota muy [...] da. Ocurrió que en la alde[...] anécdota chilena apareció [...] lo una epidemia; el buen [...] convocó a sus consejeros [...] planteó, con la solemnidad [...] so, la tremenda cuestión. [...] sejeros no tenían la meno[...] tiva y sometieron a la exp[...] del alcalde a resolución qu[...] menester, dada la grave[...] momento. Y el anciano dir[...] la comuna, tras mucho cav[...] jo: —Señores míos, en vist[...] proporciones que asume l[...] mia que diezma la població[...] pongo que se ensanche el [...] terio del pueblo.

En España ocurrirá lo [...] ensancharán las cárceles.

Inspección de S. Anó[...]

Informes y notificacio[...]

Se ha informado a la S. [...] Tambo Unido" de Nuevo [...] que se le autorizó a publi[...] balance presentado, hacién[...] ber que la demora en con[...] autorización se debió a que [...] bían sido abonados los im[...] cuyo pago ha realizado la [...] nada sociedad.

—Se ha autorizado la [...] ción de los balances a [...] "Angel Muzzio e hijos", "H[...] y "Talleres Belgrano".

—Se ha comunicado a [...] La Mutua Ltda., que debe[...] der a la publicación del [...] aprobado en diciembre de[...] pasado, una vez que haya [...] do el impuesto que fija el [...] 49 de la ley de sellos.

El análisis en las me[...]rías de importació[...]

Hasta la fecha, las mues[...] las mercaderías de consu[...] se importan por el puerto [...] ta Fe, son analizadas por [...] cina Química Nacional de [...] rio, con la consiguiente p[...] de tiempo en la introducci[...] plaza.

Para salvar los inconve[...] de la remisión de las mue[...] Rosario o Buenos Aires, [...] proyectado la creación de [...] cina Química dependiente [...] Aduana, y la Bolsa de Co[...] de esta capital realizó inst[...] gestiones ante el Ministerio [...] cienda de la Nación.

El presidente de dicha [...] ción, don Francisco Bobbi[...] se halla actualmente en [...] Aires, ha comunicado a la [...] que puede darse como seg[...] instalación de la Oficina Q[...] Nacional en Santa Fe, pues [...] Ministerio de Hacienda le [...] maron que se ha incluído [...] rrespondiente partida en el [...] puesto del año 1935.

Si se confirma con los [...] esta noticia, habrá desapa[...] un inconveniente para el co[...] importador de nuestra plaz[...] ciendo los análisis químicos [...] sario o Buenos Aires, las m[...] derías demoran en los dep[...] del puerto, pagando almacen[...] recargándose el precio. Cuan[...] oficina de referencia funcio[...] esta, los comerciantes podrán [...] rar con más facilidad y venta[...]



Con el cuento del empleo le despojaron de $ 87

La víctima había vendido su carro y caballo por indicación del malhechor

Personal de Robos y Hurtos realiza diligencias tendientes a lograr la detención de dos sujetos que mediante el cuento del empleo han logrado despojar a un hombre humilde de 87 pesos en efectivo, dinero que había logrado reunir con la venta de un carrito que le servía para la venta de verduras.

Hace algunos días, Martín Calich, italiano, de 27 años de edad, domiciliado en calle 28 Sin Nombre entre Alvear y Marcial Candioti, publicó un aviso, ofreciéndose para ir a trabajar al campo en compañía de su esposa, cansado de ganar tan poco en sus actividades de verdulero ambulante. Entre las personas que se interesaron por el ofrecimiento figuraba una que dijo llamarse Pedro Robelli, agricultor, radicado en Arocena, departamento San Jerónimo. El presunto Robelli, que según Calich habla muy bien el italiano, le dijo que con mucha frecuencia viaja a Santa Fe pues "trae su cereal al molino de los señores Franchino y Lupotti". Robelli pareció mostrarse satisfecho con el matrimonio y después de cerrar trato les indicó la conveniencia de que vendieran todo lo que tuviesen, ya que a la chacra lo único que podían llevar era la ropa. Calich malvendió su carro, su caballo, algunas pequeñas cosas de poco valor, reunió con ello la suma indicada al comienzo de estas líneas y hoy, a las diez horas, fué a buscar a su patrón en inmediaciones al molino, donde lo encontró. Le dió cuenta de que estaba dispuesto a partir para Arocena de lo que el "chacarero" se mostró encantado.

—Pero hay un inconveniente.

—Usted dirá — dijo impaciente Calich.

—El camión no ha podido llegar hoy por el mal estado de los caminos. Mi hermano lo traerá mañana.

La nueva tranquilizó a Calich quien ya iba a retirarse contento cuando lo interpeló de nuevo su "patrón".

—Vendió todo?...

—Sí señor...

—Qué ha hecho del dinero?...

—Lo tengo aquí conmigo.

—No le parece que sería mejor depositarlo en caja de ahorro antes de embarcarse?... Total usted allí no necesitará nada. A ver?...

Robelli examinó la cartera que le dió el jornalero, y después de contar el dinero se la entregó nuevamente por supuesto sin los 87 pesos.

Poco después con un «hasta mañana», se despidieron Calich, Robelli y un amigo de éste que en todo esto no ha tenido otra misión que la de acompañarle sin decir esta boca es mía. Minutos antes de las 12 horas Calich cayó en la cuenta de que había sido engañado y se presentó a Investigaciones donde refirió lo que hemos relatado. La policía tiene la filiación de los cuenteros a los que espera detener.

Se accidentó anoche un sargento de la 6a.

Un sargento de policía que presta servicios en la seccional sexta, resultó anoche poco antes de las 23 horas, víctima de un accidente. En calle Saavedra al Norte se había originado un desorden y con el propósito de informarse subió a caballo el sargento J. Correa y galopó rumbo al lugar. Mismo al llegar a calle Rosario el animal rodó y el jinete cayó, causándose heridas en la mano derecha y pierna, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

Una víctima de los canes

Alejandro Flores, que se domicilia en Santiago de Chile y Salta, en circunstancias que transitaba anoche por esta arteria y San José, fué atacado por un perro que logró morderle en la pierna derecha. Flores presenta heridas leves.

Intervino la 6a.

Viajando en un ómnibus resultó víctima de un accidente

El señor Guillermo Retamoza, de 32 años, domiciliado en Rioja 3012, resultó anoche víctima de un accidente mientras viajaba en el ómnibus No. 3 de la línea R. La víctima subió al vehículo en San Luis y boulevard Gálvez y cuando iba a tomar asiento estando el rodante nuevamente en marcha, el piloto hizo una frenada brusca y Retamoza dió de cabeza contra un cristal, que por supuesto hizo añicos. Parte de los vidrios le causaron heridas en la cara, nariz, ceja y pómulo izquierdo, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. El piloto ha manifestado en la comisaría que el accidente se originó al detener tan bruscamente el coche, lo que hizo por evitar un choque con otro vehículo que se dió a la fuga.

La seccional 5a. ha iniciado sumario tendiente a deslindar responsabilidades.

La bicicleta

Frente al Correo Central dejó anoche a las 20 horas, Eliseo Ramírez, que vive en Moreno 3160, una bicicleta la que no encontró al salir, pocos minutos después. Dió cuenta del hurto en la seccional primera.

La policía de Alto Verde procura esclarecer un hecho

Anoche, a las 24 horas se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública para ser curado de heridas que presenta en el pecho, un menor llamado Carmelo Arredondo, de 17 años de edad, quien vive en Alto Verde. Interrogado por el origen de sus heridas manifestó que horas antes, mientras jugaba con otros menores en un despacho de bebidas que Rudecindo Lares tiene en el distrito cayó sobre una pala de puntear, causándoselas.

En conocimiento de lo referido la policía de Alto Verde inició averiguaciones las que ponen en duda lo que manifiesta Arredondo. En indagación del hecho fueron apresados dos menores, los que no serían ajenos al mismo.

Iba acompañando a una señorita y el exnovio lo hirió de una cuchillada

Las autoridades de la sección 3a. de policía han detenido a Marcos L. Casco, argentino de 28 años de edad, domiciliado en San Martín 3420, sindicado autor de heridas cortantes a Pedro Peña, de 24 años, quien habita en la casa de calle San Martín 3673.

Según la policía, a las 21 y 30 horas mientras Peña transitaba por las vías del F. C. S. F. a Rosario al llegar a calle 9 de Julio se le acercó la señorita Nedda Serrani, domiciliada en Zuviría e Iturraspe, y le pidió que la acompañase hasta la casa, pues temía ser objeto de una agresión por parte del ya citado Casco, con quien había tenido relaciones hasta hace poco tiempo. Peña se prestó gustoso a acompañar a la afligida solicitante y echaron a andar juntos.

Habrían transitado algo así como doscientos metros, cuando se apareció Casco y se encaró con Peña, sacando acto seguido un cuchillo con el que le infirió una herida en el brazo izquierdo, la que no reviste gravedad, según informan de la Asistencia Pública.

La policía detuvo poco después a Casco que ha sido puesto a disposición del juez en turno.

Cuando regresaban del cementerio les sucedió un percance

Varias personas que anoche viajaban en una berlina de la cochería Riestra, de regreso del Cementerio Municipal, notaron que los animales corrían desbocados. Para ponerse a salvo los ocupantes y el conductor se arrojaron del vehículo cuando éste llegaba a Del Carril y Zuviría, resultando Ricardo Senn de 40 años, con lesiones en el codo y rodilla derecha, de carácter leve.

La policía de Los Hornos inició el procedimiento.

Visitaron un domicilio de Villa María Selva

Constantino Marín, que vive en Cándido Pujato entre López y Planes y La Paz, se presentó esta madrugada a la comisaría de Villa María Selva donde expuso que, mientras estuvo ausente de su domicilio penetraron extraños que le llevaron 13 pesos que guardaba en un mueble. Se averigua.

TRIBUNALES

FUERO CRIMINAL. — SENTENCIA CONFIRMADA

La noche del 21 de agosto del año pasado fué muerto en San Antonio de Obligado, departamento General Obligado, el comisario general Ignacio Torres, hecho ocurrido en la casa de negocio de Manuel Ledesma. Tiempo después fueron detenidos Andrés Delfino (h.) y Jacinto González para quienes se iniciaron las indagaciones y sometidos a la justicia en primera instancia fueron condenados a la pena de 12 años de prisión el primero como autor material y el segundo a un año como encubridor. Apelada la sentencia se ha pronunciado en la fecha la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero. Confirma la sentencia apelada en lo que respecta a Andrés Delfino y modificarla a Jacinto González al que se condena a un año de prisión, pero en forma condicional. Establece el Tribunal que la declaración indagatoria de Delfino y las constancias de autos dejan en evidencia su culpabilidad y responsabilidad como coautor del hecho y González es indudable que también se ha probado que es autor del delito especificado al tratar de facilitar la fuga del autor principal Virgilio Almirón. No ocurre en el caso de autos ninguna circunstancia que exima de pena a los procesados. Las razones que invoca el prevenido González en favor de su actitud, no lo justifican ni pueden asegurar que lo haya hecho para evitar a la policía un mal mayor.

HOMICIDIO

En el proceso contra Fidel Monzón, por el delito de homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, ha dictado sentencia en el proceso, confirmando la que lo condena como autor del delito de homicidio a la pena de 15 años de prisión, la que termina el 22 de junio de 1951. El Tribunal establece que no existe otra atenuante ni agravante calificativa y demostrada como está la responsabilidad penal debe calificarse el hecho de los previstos en el artículo 79 del Código Penal.

CORRUPCION. — PENA CONFIRMADA

En el proceso que se sigue contra Angel Gheco por el delito de corrupción, ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Confirma la sentencia apelada en cuanto condena al procesado a 10 años de prisión como autor de los delitos de violación reiterados, pena que termina el día 19 de octubre de 1943. Establece la Cámara que se ha probado ampliamente la consumación de los hechos delictuosos por parte del reo sin que tenga ni una sola eximente a su favor.

FALLO CONFIRMADO

En el proceso contra José Roberto Peralta, por el delito de homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, confirma el pronunciamiento apelado que lo condena como autor de homicidio a la pena de 14 años de prisión, pena que termina el día 14 de enero de 1950. La Cámara establece que se ha comprobado plenamente el delito.

REVOCATORIA DE ACTO CIVIL

En el juicio que sigue Juan Forster contra Guillermo Degen y Alfredo Poesch, sobre revocatoria de acto jurídico, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Confirma la sentencia apelada que hace lugar a la demanda y como consecuencia revoca la escritura pública de compra venta de inmueble otorgada por Guillermo Degen a favor de Alfredo Poesch en fecha 7 de julio de 1932 debiendo devolver el nombrado al deudor Degen los inmuebles adquiridos en virtud del acto que se revoca, para que el acreedor se haga pago íntegro de su crédito con intereses y costas. Establece el Tribunal que de los autos surge en forma inequívoca que el deudor Degen luego de realizado el acto que se impugna ha quedado sino insolvente, como él sostiene, al menos ha agravado su situación económica desde que ha hecho desaparecer la garantía real que tenían sus acreedores. Todo ello y demás probanzas hacen procedente la acción.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra Carmen Contreras, sobre cobro de pesos, para resolver las excepciones de inconstitucionalidad, ilegalidad, falsedad e inhabilidad de título, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, confirma la sentencia que rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución con costas. Establece que en el sub-lite se trata de un título que reune todos los requisitos legales exigidos para que tenga fuerza ejecutiva, lo que hace procedente la confirmación de la sentencia apelada.

DEFRAUDACION

En el proceso contra Pedro Gómez, por el delito de defraudación el juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías, lo absuelve de culpa y cargo por no estar probado el delito.

—El mismo juez y secretaría resolvió la causa seguida contra Clemente Ramírez y Manuel Escobar y condena a Escobar a cinco meses de prisión y absuelve a Ramírez por falta de pruebas.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En la apelación contra el auto de prisión dictado a Luciano Cornaille por los delitos de malversación de caudales públicos y falsificación de documentos, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, lo confirma.

La Cámara rechaza el recurso de nulidad. Establece que de autos resulta plenamente constatada la existencia de los delitos que se le imputan, encontrándose llenados los requisitos del artículo 132 del Código P. en lo Criminal.

EXCARCELACION DENEGADA

En la apelación contra el auto dictado por el juez seccional de Rafaela que deniega la excarcelación que solicita Florencio Alejo Carlomagno, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, lo confirma porque no se trata del caso del artículo 482 del C. P. en lo Criminal.

En disidencia de fundamento votó el doctor Gervasoni.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Lorenzo Varetto, el juez de primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel dictó auto declarando herederos su esposa Ana María Ghirardetti y sus hijos Humberto, Elide Esther, Luis, Violende y Cándida Catalina Varetto.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por Carolina Juris de Allet contra María Perta y otros, dictó resolución el juzgado, estableciendo que si dentro del término de 30 días no se abona el crédito reclamado, intereses y costas, se sacará a remate el bien hipotecado por el martillero propuesto Pedro Taberna Millet.

ENTREGA DE FONDOS

El juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, ordenó la entrega al señor Juan José Campagnone la cantidad de $ [illegible] depositado en el Banco Provincial a nombre de juicio sucesorio.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Municipalidad de Santa Fe, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución. Hace lugar a la demanda condenando a la demandada a satisfacer, dentro del término de 30 días, el capital reclamado, intereses y costas.

—En el juicio que sigue Carlos Leoni contra Juan Bautista Lanza, cobro de pesos, el mismo juzgado hace lugar a la demanda. Condena al demandado al pago, dentro de diez días, el capital, intereses y costas. Las costas en el orden causado.

CARTA DE POBREZA

En la gestión de pobreza iniciada por Agustín Lang, el juez de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto. Lo declara pobre para litigar en el juicio que sobre daños y perjuicios sigue contra Guillermo Coreodale.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue el Banco de la Nación Argentina contra Sofía Gauchat de Riondet para resolver la revocatoria interpuesta, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, no hace lugar con costas. En $ 50 regula los honorarios del doctor del Sastre y en $ 25 los del procurador Crocci. Establece el juzgado que tiene criterio hecho sobre las cuestiones que promueve el ejecutado, por lo cual no puede hacer lugar a la revocatoria.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo seguido por Miguel Nattero contra Luis Mantrea, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 400 los honorarios del procurador Ghio. Establece el juez que no habiendo comparecido el demandado a reconocer la firma, estando legalmente notificado, corresponde hacer efectivos los apercibimientos decretados.

SENTENCIA REVOCADA

En el juicio que sigue Héctor C. Conesa contra Antonio Díaz, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de paz de Santo Tomé que hace lugar a la demanda, el juez de primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña dictó resolución. Revoca la sentencia y no hace lugar al desalojo sin perjuicio de las acciones que tiene derecho el actor, con costas. En $ 50 se regulan los honorarios del doctor Rivera. Establece que de los autos no surge que exista relación jurídica entre las partes. El actor no ha traído la prueba de su derecho de propiedad sobre el predio, lo que es suficiente para el rechazo de la demanda.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Juan Hang el Juez en lo Civil y Comercial 3a. doctor Ferrer secretaría Passeggi aprobó las operaciones de inventario avalúo y partición practicadas por el doctor Joaquín Rodríguez.

INSCRIPCION

En el sucesorio de Vicente Capparelli el Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi ordenó la inscripción de dominio a nombre de los herederos.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Rafael Peralta Ramos el Juez de la 3a. doctor Ferrer secretaría Passeggi ordena la inscripción de dominio a nombre de la heredera Micaela Nidao de Peralta.

—En el sucesorio de Víctor Basi el mismo Juzgado declara herederos su esposa Corona Colussi y sus hijos Alcides Ismael, Amelia, Dominga Ana, Juan Pedro, Néstor Avelino, Armando Rodolfo y Víctor Manuel.

—En el sucesorio de Arturo Woldemar el mismo Juzgado declara herederos su esposa Elena Peterson y su hijo Jorge Alberto.

CREDITO RECONOCIDO

En el sucesorio de José Orozco y Blanca C. de Orozco el Juez de la 3a. doctor Ferrer secretaría Passeggi dictó auto. Reconoce el crédito que contra la sucesión tiene el doctor Luis S. Barleta, en concepto de honorarios, por $ 1.600.

PROCESOS FALLADOS

Delito: abuso de autoridad

En el proceso seguido contra Julio Daniel Tourn por el delito de abuso de autoridad el Juez del Crimen, doctor Barrios secretaría Garibay, dictó fallo: Lo condena a un año de prisión, con costas e inhabilitación especial por el doble tiempo de la condena, dejando en suspenso la pena corporal de acuerdo al artículo 26 del C. Penal,

Establece el juez que el hecho cometido por el procesado está probado en autos, que no es posible atender los argumentos de la defensa, que no ha cumplido con la ley, se ha excedido en sus atribuciones, ha perturbado con su acción la armonía de los poderes y ha perjudicado a la sociedad desde el momento que ocultaba a la justicia —en su carácter de Jefe de Policía de San Javier — los culpables de delitos. Termina expresando que no hay duda de que Julio Daniel Tourn ha traicionado a la confianza depositada en él por el Poder Ejecutivo de la provincia desde que empleó la autoridad recibida como instrumento para violar las leyes, cuyo guardián celoso debió ser.

DELITO: CORRUPCION

En el proceso contra Brígida González de Quintian o Cristian, corrupción, el Juez del Crimen doctor Barrios secretaría Garibay la condena a tres años de prisión que termina el 2 de diciembre de 1936. Establece que la procesada ha cometido el delito legislado en el artículo 125 inciso 2o. del Código Penal, dado que la me... ha cumplido los 15 años.

DELITO: LESIONES PO... PRUDENCIA

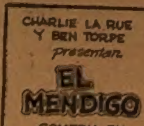
En el proceso contra ... Bemondre el Juez del Crim... tor Barrios secretaría ... dictó fallo absolviendo de ... sa por el delito de lesion... imprudencia.

No se ha probado, en fo... mismo, la culpabilidad de... cado.

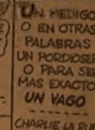
El comercio en la ciudad y camp...

Quiebra — Antecedentes ... justicia

En la quiebra del com... Jorge Had, el juez en lo ... comercial de la 1a. nom... secretaría Esquivel, dictó ... ción: revoca el auto de ... de los procedimientos, sol... al señor juez de Instrucc... devolución de los autos pa... lo el trámite que correspo...

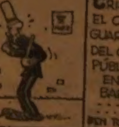




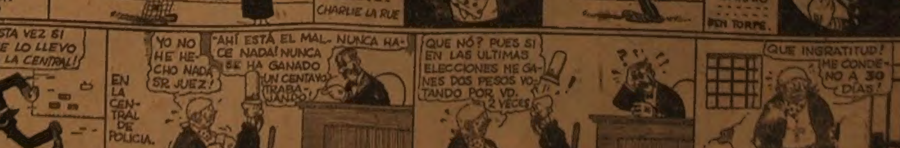












Petitorio a la Cámara de Diputados Provincial

La institución cultural de Rosario "Solidaridad Social", solicita una subvención de quince mil pesos por una sola vez

La institución educacional de Rosario "Solidaridad Social", ha enviado a la Cámara de Diputados de la provincia, un petitorio solicitando el apoyo necesario para proseguir su eficiente labor en el movimiento educativo popular de la citada ciudad.

Dicha solicitud está concebida en los términos siguientes:

De nuestra consideración:

"Solidaridad Social" tiene el honor de dirigirse al señor presidente, reiterando el pedido de fecha 12 de mayo de 1933, y por su digno intermedio al H. Cuerpo Legislativo, con el propósito de interesarlo en la obra que esta institución civil viene realizando, y para cuya prosecución ascendente necesita indefectiblemente de la ayuda oficial.

No ignoramos, señor presidente, que el erario provincial se halla ahora en condiciones poco propicias; pero es el caso de que la ayuda prestada a nuestra institución se traduce en doble conveniencia para el Estado, pues la obra de instrucción y cultura que realiza, es una sentida necesidad reclamada por un populoso barrio obrero, la cual, si esta institución no existiera, debería ser procurada por el Estado.

"Solidaridad Social" ha conseguido en muchos años de lucha, vincular a la población del barrio Sud de Rosario, en su acción práctica de cultura y de educación popular.

Su historia es relativamente breve, pero no por ello, carente de interés. Fundada el día 23 de marzo de 1919, obtuvo la personería jurídica el 11 de abril de 1922. Iniciada su acción desde una humilde "escuelita" de barrio, diurna y nocturna, donde se impartió enseñanza elemental y profesional a numerosos niños y adultos de ambos sexos. El Consejo de Educación de la Provincia, concedió el respectivo permiso de su funcionamiento en noviembre de 1919. Desde entonces, haciendo frente a toda clase de dificultades, ha venido sosteniendo la misma "escuelita", hasta que el año 1929, fecha en que el H. C. de E. aceptó tomar a su cargo la diurna, colaborando en ella y cooperando nosotros en la medida de nuestras fuerzas, destacándose el arduo trabajo de la ampliación de su edificio social, a los efectos de ofrecer mayores comodidades a ambas escuelas, del que Vd., señor presidente, tiene conocimiento por habernos honrado con su visita al mismo, como asimismo algunos señores diputados de esa H. Cámara.

Haciendo un cálculo, según las planillas de asistencia a nuestras aulas, resulta que desde que iniciamos nuestras actividades educacionales hasta la fecha que fué oficializada la escuela, egresaron 1.117 alumnos de ambos sexos, que calculando a razón de ciento diez pesos cada uno de esos alumnos — según se calcula oficialmente su costo — tenemos un total de $ 122.087 m|n. que la institución cultural "Solidaridad Social", ha reportado en economía a los poderes públicos.

Independientemente de las actividades áulicas, inicia una serie de elevación educacional entre las clases trabajadoras, mediante actos públicos, conferencias científicas, culturales radiotelefónicas, festivales, etc. Consigue así, que el pueblo concurra eficientemente vinculándose con la escuela, interesándose por sus propios problemas sociales, educacionales y económicos.

También inició la campaña pro paz de América, y la campaña pro cultura cívica; defendió con entusiasmo los preceptos liberales de la Constitución de 1921, valiéndole todo ello, conceptuosas manifestaciones de parte de las autoridades y de la prensa.

Con un alto concepto de la escuela y del maestro, se esfuerza por tener local adecuado, que como decimos, fué ampliado al que ya existía; lo consigue merced al empeño del grupo de obreros y de profesionales que la sostienen, sin ayuda oficial y gracias al esfuerzo privado, construyó así su edificio modesto, pero que presta grandes comodidades para los fines de nuestra obra educacional y cultural.

Este año, fundó una Universidad Popular de barrio, con la experiencia adquirida en el ambiente popular, la primera de este carácter en la provincia, y en la que tiene más de 800 inscripciones en los diversos cursos elementales y en las diversas especialidades para ambos sexos.

Como es de suponer, esta acción cultural, señor presidente, demanda un gasto superior a nuestras fuerzas y en consecuencia necesitamos una eficiente ayuda pecuniaria: 1o.) Para levantar la hipoteca que grava sobre nuestra propiedad de $ 8.000 m|n y 2.500 en documentos firmados, obligaciones contraídas por las ampliaciones realizadas. 2o.) Debemos de ampliar aun más nuestro local, por cuanto las necesidades educacionales lo exigen para el funcionamiento mayor, tanto de la escuela diurna como de la Universidad.

Concretando: solicitamos de esa H. Cámara, nos conceda una subvención por una sola vez, de pesos 15.000 m|n.

Durante los 15 años que venimos bregando en pro de la educación del pueblo, es la primera vez que solicitamos una ayuda a la provincia, la que desde ya descontamos interprete lo que dejamos solicitado, aprobando esa H. Cámara este justo pedido.

Esperando, pues, se haga lugar a lo peticionado, saludamos al señor presidente y por su digno intermedio a los demás legisladores, con nuestra más alta consideración. — Andrés Calabrese, presidente; José Basilio, secretario.

El único sereno que tiene Londres está en Ely Place, y durante la noche canta las horas de la misma.

EL PRIMER ANIVERSARIO DE "LOS 49 AUTENTICOS"

Un año de vida de un emporio comercial ampliamente popularizado



En un día como el de hoy, 11 de diciembre de 1933, abrió sus puertas al público de nuestra ciudad, en el excelente local que todavía ocupa en calle San Jerónimo, la casa denominada "49 Auténticos", que llegaba a Santa Fe precedida por una fama que justificaban los clientes de la misma.

Como una reacción provocada por la situación económica deprimida, se lanzó el traje de "49 pesos", bien pronto popularizado en importantes núcleos sociales que veían en la iniciativa un medio de vestir bien a costo reducido; la misma demanda contribuyó a proliferar esa mercadería y bien pronto muchas casas colocaron sus trajes a ese precio "standard", por así decirlo. Pero, una sola de ellas podía ostentar, a justo título, el de ser la "casa de los 49 auténticos". Había sido la creadora del tipo de traje popularizado con esa denominación, y reivindicaba para sí el derecho de ser, precisamente, la de "los 49 auténticos".

Con tal crédito en tales condiciones llegó a Santa Fe el año pasado la casa de los "49" y abrió sus puertas en calle San Jerónimo, con un éxito que, más que las palabras, prueba la popularidad del establecimiento. La casa de "los 49 auténticos" vistió a muchísimos elegantes de Santa Fe; su prestigio difundió en los barrios y a poco andar el local de calle San Jerónimo proveía de trajes, prácticamente, a toda la ciudad, convirtiéndose, de simple sastrería, en un emporio del traje.

En el espacio relativamente corto de un año, pues, "Los 49 Auténticos" han logrado justificar el nombre que los precedió en Santa Fe), aun más, han obtenido el favor del público en grado elevado. Los paños con que se confeccionan los trajes del establecimiento, el corte rigurosamente estilizado de los mismos y la elegancia de que invisten a quienes los usan, han sido los elementos que han contribuído a elevar la casa a su posición actual.

Al cumplir el primer aniversario de su existencia entre nosotros, "Los 49 Auténticos" continúan su marcha ascendente demostrando, a la vez, que han encontrado en el medio el apoyo necesario para desenvolverse con holgura. Y éste es el mayor elogio que puede hacerse para prestigiar su nombre.

Seis meses atrasados y un Consejo Escolar poco dispuesto son las perspectivas desalentadoras de los maestros de la Escuela Nocturna de Rafaela

Movimiento de enfermos del Hospital Dr. Jaime Ferré — Notas Sociales — Religiosas — Turf

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La descentralización de las funciones públicas constituye un avance plausible de nuestra política y nada habría que objetarle si ella hubiera encontrado una real comprensión en el espíritu de todos. Pero sucede que los méritos de la obra palidecen cuando en su práctica se encuentra huérfana de buena voluntad, cuando falta en los hombres que debieran llevarla adelante con un alto concepto del civismo, el valor para afrontar situaciones de un simple carácter particular.

Es lo que sucede en Rafaela con el Consejo Escolar.

Después del 31 de marzo la Dirección General de Escuelas dejó librada a los diferentes Consejos Escolares la suerte económica de la repartición en sus respectivos distritos. Pero en una forma casi total el fracaso se puso de manifiesto, más que por otra, por esta causa: la ineptitud de los consejeros.

Así llegó la ley del 14 de septiembre, por la que se destinaban $ 160.000 para el pago del personal de las escuelas nocturnas a partir desde la fecha establecida previamente como a cargo de los Consejos; con ese dinero se procuraría la Dirección General el pago hasta el 31 de diciembre.

El Consejo Escolar de Rafaela, en vez de cumplir con lo que se desprende del espíritu de la ley, ha comenzado el pago a partir del 14 de septiembre, fecha de la sanción de aquélla. En esa forma quedan atrasados, aparte del atraso de un mes en la forma de pago actual, los sueldos desde el 31 de marzo al 14 de septiembre. En total unos seis meses. Naturalmente que los maestros de la Escuela Nocturna de Rafaela se resisten a aceptar esa forma de encauzar las cosas, ante el temor de q' al correr de los meses aquellos sueldos se pierdan irremisiblemente; creen encontrarse frente a una maniobra, siendo de desear para tranquilidad de todos, que los sueldos comiencen a contarse en el pago a partir de la verdadera fecha.

Algo que debe tenerse bien en cuenta es que los maestros de la Escuela Nocturna han sido nombrados por el mismo Consejo Escolar; nadie más que él es responsable de la situación en que se encuentran sus maestros. Hay que arbitrar medios para el pago de esos sueldos, hay que procurar de algún modo la solución del asunto; el Consejo Escolar posee esos medios, posee las atribuciones bastante definidas y por lo tanto amplias para aplicar impuestos con que solventar la situación. Ahora, que si existe el temor de lesionar sus intereses particulares, hasta allí no llega la perspicacia del mejor intencionado, con lo que habrá que tolerarlo todo, a menos que los ciudadanos consejeros, en contraste con su manera de proceder actual, comiencen una verdadera política a base del sacrificio personal...

Hospital de Caridad

Correspondiente al mes de noviembre se conoce el movimiento de enfermos habido en el Hospital de Caridad Dr. Jaime Ferré, y, como siempre, el número mes a mes mayor de los que no pueden ser internados por falta de cama. Sin embargo, cierto poder adeuda una suma crecida en carácter de subvención al Hospital, con la que podrían procurarse muy bien esas camas; y es de creer que la acción no sería mala...

Picnic realizado

El domingo 9 se realizó el picnic de los conscriptos de la clase del 14, y con ese motivo las instalaciones de la Sociedad Rural se vieron concurridas por una juventud que, en todo momento, no se desdijo viviendo intensamente la agradable fiesta campera.

Compromiso

El día 25 del corriente será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Actis con el joven Francisco Santi. La noticia del acontecimiento ha dado origen a que sus amistades les adelantasen sus felicitaciones.

Kermesses

La Sociedad Española de Socorros Mutuos anuncia, con motivo de las tradicionales fiestas españolas, grandes kermesses para los días 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de diciembre y 1.o, 5, 6, 12 y 13 de enero del año entrante. Estas kermesses se harán a beneficio de la propia institución y de la Asistencia Pública.

Festival en preparación

El Centro cultural, filodramático y recreativo Ciudad de Rafaela, está preparando con todo entusiasmo un festival a realizarse el 24 del corriente. Los ensayos de las obras a representar se encuentran muy adelantados, y todo hace presumir que el Centro de referencia consiga para entonces uno de sus buenos éxitos.

Procesión

El sábado 8, por la tarde, se llevó a cabo en la plaza 25 de Mayo una sencilla demostración en honor a la Santísima Virgen Inmaculada, consistiendo la misma en una procesión que se vió muy concurrida y destacándose en ella la imagen de la Virgen que era llevada por las Hijas de María.

Las mochilas de Atlético

El Club Atlético de Rafaela ha programado para el día 30 del corriente su décimoséptima reunión hípica a realizarse en el campo del señor Abele y la que dará lugar a una interesante fiesta del turf, reconocidas las dotes de conciencia que acompañaron siempre al club organizador y el entusiasmo que esta clase de pruebas ha sabido despertar.

El baile del Hospital

El sábado se llevó a cabo el anunciado baile organizado por el Hospital de Caridad Dr. Jaime Ferré en el Salón Blanco de la Jefatura de Policía, el cual constituyó todo un éxito social.

Entre los concurrentes, nos es posible recordar a las siguientes personas: señoras Magdalena Vda. de Di Lorenzi, Concepción G. de Rivero, Silvia C. de Chiarella, Felisa S. Vda. de Botterón, Teresa G. de Dutruel, Lina S. de Grottar, Teresa P. de Rostom, Angela S. de Soldano, Rosa B. de Benlisah, Angela A. de Perussia, Angela C. de Platini y Yolanda M. de Almaretti; señoritas Irma Perussia, Delia Biancullé, Yolanda Panigatti, Anita Bertorello, Amelia Freiro, Lela García, Carola Mondino, Ada, Olga y Dorita Rostom, Delia y Lilia Girardini; señores doctor Héctor Mántaras, doctor Pedro Santisteban, ingeniero Vicente Pérez, doctor Homero Dentesano, Santiago D. Zarich, Francisco Soldano, Luis Oliva, Francisco Parola, Fabricio Campagnoli, Gabriel Vitureira, Emilio Bruno, etc.

SANTO TOME

El baile del Atenas Club

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Comisión Femenina del Club del epígrafe, que por ausencia de la titular preside la señorita Lira Creus Monti, se halla entregada de lleno a la tarea de organizar, el baile que la institución realizará el sábado 15 en el salón de Las Casuarinas, el que desde ya está siendo objeto de arreglos por parte de la referida comisión.

Al efecto ha contratado los servicios de la típica Echagüe, de esa ciudad y ha comprometido el concurso del autor local Pedro A. Nema, quien acompañado de sus guitarristas los hermanos López, brindará a la concurrencia, algunas canciones de su escogido repertorio.

Por la actividad que está desplegando la comisión aludida y por el hecho de haber asegurado su concurrencia conocidas familias de nuestro medio, no es aventurado pronosticar que el baile del Atenas Club, constituirá una de las reuniones más brillantes del año.

El Bar Moderno

Cada vez adquiere mayor animación la hora del copetín, en las instalaciones del Bar Moderno, la cual se ve realzada con la concurrencia de conocidas niñas y jóvenes de nuestro medio, quienes se muestran satisfechos por el esmerado servicio que se les ofrece y las características atenciones de los propietarios del citado bar.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 11 — Comenzaron las transacciones en este mercado en la mañana de hoy, a las 8 horas, con una entrada de 5885 vacunos y 986 del remanente de ayer.

PLAZA

Novillos de exportación. — Muy flojo y con apreciables bajas en las cotizaciones, quedando muchos lotes sin venderse.

Conserva. — Muy flojo.

Consumo. — Los lotes especiales en clase y gordura con precios aceptables, los que no reunían estas condiciones flojo.

La entrada que cerró a las 10 horas, alcanzó a 7724 cabezas distribuídas así:

Novillos	3315
Vacas	1847
Terneros	2562

que sumados al remanente de ayer de 986, la cantidad de animales puestos en venta fué de 8710. Se vendieron 7703, quedando sin venderse para mañana 1007 cabezas.

Fueron compradores:

Anglo	670
La Blanca	473
Sansinena	446
Wilson	411
Swift	161
Armour	68
Mandar afuera	348
Consumo local	4875
Invernada	87

Total de compra de las fábricas: 2123.

El frigorífico Smithfield no operó.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Novillos muy especiales de frigorífico de $ 0.1[illegible] — a $ 0.[illegible]

Novillos muy especiales livianos de $ 0.17 — a $ [illegible]

Vacas consumo de $ [illegible] a $ [illegible]

Los intervalos muy pequeños de sonidos se distinguen mejor con un oído que con ambos.

[illegible]

PORCINOS

BUENOS AIRES, 11 — [illegible] lizaron los negocios en este mercado con un embretaje de [illegible] nos de 1418.

Plaza — Muy firme, con nuevos precios record.

Se obtuvo como máximo [illegible] y como mínimo 0.50 el kilo de peso vivo.

Fueron compradores:

Anglo · Swift · Monte Grande · Invernada · Mandar afuera · Consumo local

Total de compra de las [fábri]cas: 673.

MERCADO GENERAL DE [HA]CIENDA DE AVELLANE[DA]

(Lanares)

BUENOS AIRES, 11 — [De]sarrollaron los negocios en [este] mercado con un arribo de [illegible] lanares y 1434 del remanente de ayer.

Plaza. — Para corderos co[n ba]jas en las cotizaciones; ha[cienda] pesada con relativo interés.

Se vendieron en total 16.[illegible] lanares distribuídos así:

Capones · Ovejas · Borregos · Corderos · Carneros

Quedaron sin venderse para mañana: 1881.

Fueron compradores:

Swift · Sansinena · Armour · Anglo · Smithfield · La Blanca · Wilson · Matadero · Invernada

Total de compra de las [fábri]cas: 9639.

Los precios extremos fuero[n los] siguientes:

[illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREAL[ES]

PRECIOS DEL CIERRE [illegible]

[illegible]

MERCADO DE CEREALES A TER[MINO]

[illegible]